Juéves 13 de Diciembre de 1883 — BUENOS AIRES — Año VIII—Número 2315

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere. Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina	
Capital	1.64 m|n.
Campaña y Provincias	1.24 »
Un ejemplar suelto	4 centavos
» » atrasado	8 »
Fuera de la República	
Montevideo	1.60 m|n.
Paraguay	2 »
Pacífico	2 »
Brasil	4000 reis
Europa y Norte América	2 m|n.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

LA PROVINCIA

Es siempre ventajoso el rol de los titulados defensores de los derechos populares. El Diccionario de los vocablos simpáticos es el poderoso auxiliar de esa propaganda declamatoria que zurciendo media docena de frases, en que se hace un amalgama de derechos, prerogativas, libertad, dignificacion, moral, etc., etc., cree atraerse las simpatías populares ó trata de convencerse á sí misma, de que bastan cuatro párrafos, de pomposas reconvenciones, para que pueblos y gobiernos se sientan conmovidos ante el impulso de ese ariete de la opinion pública, que se llama un diario de oposicion.

Es por demas trillado el viejo sistema de las Catilinarias insidiosas, que, envueltas en el ropaje de la mas austera virtud cínica, rebuscando con afanoso empeño, el mas fútil pretesto, la mas insignificante escena de la chismografía callejera, forman ó mas bien dicho, pretenden haber hallado el verdadero colorido del cuadro de una situacion, que á despecho de los Catones, merece, ha merecido y merecerá los aplausos de la opinion imparcial, que vé á sus gobernantes, afanados en organizar la Administracion, bajo una forma que no habíamos podido obtener en veinte y siete años de vida constitucional.

Ayer acusábamos á las Administraciones pasadas por su falta de iniciativa y el abandono que hacian de las fuentes naturales de riqueza, que permanecian inesplotadas; hoy cuando de todos los ámbitos de la Provincia, nos llegan los ecos del entusiasmo popular ante el vigoroso impulso dado á las industrias merced á la red de vias férreas y otros elementos de progreso, desarrollados en poco mas de dos años, una voz destemplada, de esas que no faltan en los regocijos públicos, como manifestacion de los caprichosos giros de la fantasía ó la malidecencia, una voz destemplada interrumpe el acorde general y echando mano de los viejos argumentos, detiene al pasante con la esclamacion del martillero bombástico: *Alto ahí, amigo! Pueblo desgraciado! mientras te entregas á los festejos de las grandes obras, que facilitan el desarrollo de tus industrias, tus gobernantes infaman las instituciones; te embriagas con el ruido de los aplausos y entretanto te aherrojan como á un siervo!*

Aquí estoy yo! El apóstol desinteresado de tus derechos y prerogativas.

....

No envidiamos el rol de *La Prensa*.

POR LA OTRA PUERTA!

Tal es la frase con que he sido bruscamente rechazado de la puerta de la Iglesia de la Merced, nos decia ayer un venerable anciano de ochenta años. Dos veces me ha sucedido otro tanto, agregaba; cierto dia por un soldado, la segunda vez, por un sacristan. Tuve que entrar á la Iglesia por una puerta escusada, como si hubiese tenido rubor de penetrar por la puerta principal de la casa del señor.

Agenos á la reglamentacion especial que cada cura de parroquia parece haber establecido en su curato, ignorábamos hasta ayer que el señor Cura de la Merced, dispusiese de un cuerpo de policía privada, encargada de negar la puerta de entrada á los fieles.

Todos estos abusos pasan desapercibidos porque pareciera que existiese una especie de convencion tácita para no abordar esta cuestion, de los derechos de los curas, en sus Iglesias parroquiales, y de los derechos del público en los templos.

No hace muchas semanas, nos ocupábamos de un acto arbitrario de otro señor cura párroco, que como todos los incidentes que se relacionan con los Ministros del Señor, caen en el olvido, ó por lo menos se dejan pasar en silencio, no sabemos en virtud de qué tolerancia criminal.

Los señores curas, creen firmemente, que porque la autoridad no ha tenido la suficiente energía para ilustrar al público, respecto de sus derechos en los templos, los señores curas creen, decíamos, que los templos son su propiedad, y que pueden ejercer en su recinto y aun fuera de él, en los atrios, todos los derechos del soberano de un Estado independiente.

El público, que es la fuente de recursos inagotable, con que los señores curas sostienen el boato de los templos, y su propia existencia, el público es el súbdito humilde, sobre el cual los señores curas párrocos ejercen el principio de autoridad temporal, por cuyo entronizamiento suspiran. Los roles se cambian y el verdadero sostenedor de esos edificios, que son de propiedad pública, deben someterse á las disposiciones mas ó menos arbitrarias de los mandatarios espirituales, que en nombre de no sabemos qué código especial, cierran á los feligreses las puertas, á la hora que mejor les cuadra. Por qué?

Los templos debieran permanecer abiertos á todas horas del dia, y aun de la noche. Los fieles deben tener el derecho de ir á prosternarse ante Dios, en su casa, á la hora que mejor les convenga. Si á muchos les place elejir la misa de una hora dada, en que la concurrencia es selecta, pues parece que hasta para rezar á Dios con fervor y provecho hay necesidad de formar un núcleo elejido, á otros les agradan las horas en que menos concurridos se hallan los templos.

Entretanto, sucede todo lo contrario; pasadas las horas designadas á las ceremonias del culto, por el respectivo cura párroco, los fieles no tienen entrada franca á la casa de Dios.

Este abuso debe terminar; la autoridad está en el deber de reivindicar en favor de los fieles, en general, las prerogativas que les han sido restringidas, sin derecho alguno, por los curas párrocos, que implícitamente ejercen derechos de propiedad en los templos, que son de propiedad de todos.

La vigilancia, por lo que respecta al decoro que debe guardarse en los templos y á la guarda de los objetos del culto, debe estar esclusivamente á cargo de la Policía, que es la única que debiera ejercer tales funciones.

No es el cura párroco quien debe ejercer el rol de esbirro, ni está en relacion con el caracter sacerdotal que inviste, ni puede, ni debe ser juez y parte, propietario y comisario de policía, de un paraje público.

El sacristan no tiene ni puede tener mas rol que repicar, ayudar á misa, encender y apagar cirios. Nadie tiene el derecho de encomendarle la guarda de la puerta de los templos, cuya entrada debe quedar franca al público.

El público, debe comprender que no es el cura párroco el propietario; que la Iglesia, el templo de Dios, no es un domicilio privado, y que tiene el derecho de tomar de un brazo al sacristan que se atreva á pretender hacer práctica la arbitraria consigna de: *por la otra puerta!*

MERCADO DEL CENTRO

Un cólega de la mañana publica ayer una grave denuncia, referente al cobro de impuestos.

La denuncia, que se dice perfectamente garantida, termina con esta interrogacion, que es otra nueva faz de la denuncia:

Qué hace la Municipalidad que no destituye á esos empleados? Hay algunos de ellos que con estas vivezas se alzan al cabo de mes con 12 á 15,000 pesos.

Varios Quinteros.

A la hora en que escribimos esto, no sabemos qué medidas se hayan dictado para satisfacer la justa sorpresa del público, que ha esperado que en el dia de ayer, la Corporacion Municipal hubiese dado señales de vida.

Los empleados acusados, por dignidad, por delicadeza, han debido por lo menos decir una palabra, siquiera para no autorizar aquello de: *quien calla, otorga.*

Hemos acudido ayer tarde á la Secretaría Municipal y no pudimos hallar un solo empleado á quien pedir datos sobre el particular.

Los comentarios aumentan entretanto, y ya se lanzan nombres propios, y se hacen suposiciones que aumentan, si posible es, el escándalo, á que ha dado lugar tan grave denuncia.

Son las diez de la noche y se nos asegura que ha quedado resuelto, que los empleados á quienes tan gravemente se acusa, queden suspendidos, mientras se procede á la formacion de un sumario.

Con mas datos volveremos sobre el asunto.

TELEGRAMAS

Montevideo, Diciembre 12.

A El Demócrata.

Tajes sufrió otro ataque. Aunque la gravedad no desaparece, se nota una pequeña mejoría. El enfermo muy visitado.

Continúan los gran *canards* políticos.

Asunto del dia, inauguracion del gran monumento al Obispo Vera.

Bolsa encalmada.

Corresponsal.

×××

Rosario, Diciembre 12.

A El Demócrata.

No se haga éco de noticias de los alarmistas. Candidatura Sastre, no pasa de una tanteada de opinion. No hay tales trabajos.

La agitacion política continúa, aun cuando con visos de mas tranquilidad.

Cámara desecha, juicio político contra Yañes y jueces.

Corresponsal.

POT-POURRI

«Los Tiempos»

Tal es el título con que saldrá á luz, desde el 1° de Enero de 1884, un nuevo cólega, cuyo redactor en gefe será el brillante escritor Dr. D. Evaristo Carriego.

El futuro campeon de las lides del periodismo, se publicará por su imprenta propia.

Oportunamente conoceremos el programa de "Los Tiempos".

"Las Provincias" dejará de aparecer, segun creemos, desde el 31 del corriente.

Se agrega que á la aparicion de "Los Tiempos" y á la desaparicion de «Las Provincias», se liga la sentida muerte de otro cólega de la mañana.

Se realiza el sempiterno fenómeno de la vida en la muerte.

Oficina Química

Señor Director de El Demócrata.

Muy señor mio:

Desconfio mucho de las buenas cualidades de los diversos comestibles y bebidas que me venden en los almacenes en que me surto, para los usos de mi casa.

Tengo entendido que la Oficina Química Municipal, se encarga de analizar esos artículos.

¿Cómo debo proceder para conseguir el análisis de la cerveza, vino, etc., que me vende tal ó cual almacenero?

Cómo pruebo que tal almacenero me vendió el artículo, si del análisis resultase malo?

Espera su contestacion y lo saluda:

Su affmo. S. S.

N. N.

Casa de usted—Diciembre 12 de 1883.

Como no hemos tenido ocasion de tener que comprobar la bondad de los artículos que se nos espenden, no podemos contestar al señor N. N.

Creemos conveniente indicarle que se dirija al Gefe de la Oficina, que le salvará todas las dudas que tiene al respecto.

Divino entusiasmo

El décano de nuestros reporters, cuyas producciones sobre episódios de los tiempos de la guerra de la Independencia siguen llamando la atencion, se ha sentido dolorosamente impresionado al recordar que en el Convento de la Merced en Mendoza, el sentimiento religioso se muestra rumboso con la imágen de Nuestra Señora de las Mercedes.

Abandonando por ahora el tema guerrero, nos ha enviado hoy las líneas que van á continuacion, que se refieren á la divina imágen de la Merced:

"Una gotera de agua que le esté cayendo á una piedra, por mas dura que sea, al cabo del tiempo le hace hoyo.

Voy á ver si consigo lo que mi pobre corazon desea, mediante la voluntad de Dios.

Porqué, pues, no se le manda hacer un magnífico Trono á Nuestra Señora de las Mercedes que está en su Iglesia en Buenos Aires? Un Camarin espacioso, con una hermosa claraboya por donde entre la luz para que se vea bien clara, con todo esplendor y brillo esta Divina Reina? ¿Porqué, pues, no se hace lo mismo en San Francisco y en Santo Domingo?

Muy tristes son los nichos donde están estas Divinas Reinas. ¡Tantas señoras acaudaladas que hay! lo mismo caballeros, que son devotos de María Santísima, lo podian hacer, si los prelados no tienen con qué hacerlo.

Pues es á la Purísima Madre de Jesús, á quien se le hace este obsequio.

Buenos Aires, Diciembre de 1883.

Tomás José Diaz.

A Catalina!

Eran las dos de la tarde de ayer cuando un jóven alto y de total presencia simpática se nos presentó en la Redaccion y despues de los preámbulos de buena crianza y de darnos las esplicaciones consiguientes, nos pidió la publicacion de la carta que publicamos en seguida.

Le interrogamos cual era la causa por que deseaba que se publicara en El Demócrata la carta y nos contestó:

—Es el único diario que se lee en la casa y sus padres me secuestran las cartas— y despues de fruncir el ceño y agregar un suspiro melancólico, continuó:— Pago lo que Vd. me cobre ó agradezco el servicio como á la Providencia la vida que me conserva!

Despues de esta esplicacion, dejamos los comentarios al lector y especialmente á los padres de Catalina:

Hé aquí la carta.

"*Catalina.*

"No puedo llamarte ingrata porque tu bondad dice lo contrario; no quisiera decirte que te olvidas con facilidad porque solo hace dos dias que no te veo; pero tu silencio, ó mejor dicho, no acordarte ni con una tarjeta en blanco, me hace presumir que el fuego de tu pasion se convierte en cenizas cuando yo desaparezco.

La dicha que juraste
La quiero *toda, toda* en un instante...

....

Por lo menos, ya que el fluido de otro suspiro pueda causar la ausencia de mi imágen en tu cerebro, recuerda que esos niños no tienen la culpa de nuestras querellas y que.... Espero tu palabra—*Papá Martin.*"

Politeama

Por indisposicion de una artista ha sido suspendida la funcion anunciada para hoy.

En cambio de "Crispino é la Comare," se dá "Juanita" con un precioso agregado de la Preziosi.

Cantará esta dama una graciosa cancion francesa titulada *En voulez vous?*

Próximamente "Falka" y "Le Campane di Corneville."

Salvataje

El honor de la jornada en el salvataje del pailebot "Sol" de propiedad de los señores Garay, corresponde al Sub-Prefecto Marítimo, señor Serna, bajo cuya direccion se hicieron las operaciones, llevadas á cabo por medio de dos pailebots y pipas vacias secundado por la marinería de la Prefectura Marítima.

Al César lo que es del César.

436 d 4 m4

Mrs. Rey y Pergoli

Hemos recibido las targetas de estos apreciables señores.

Devolvemos sus benévolos conceptos y retribuimos su esquisita galanteria con la delicadeza que espresan a manifestacion de cortesía hecha en sus *cartes*.

El *acrostique* es un apropósito que sabremos apreciar en todas sus manifestaciones.

J'ai eu le courage de tourner la carte et j'ai lu, Merci!

Ley Orgánica

Hemos recibido un folleto conteniendo la Ley Orgánica y otras disposiciones relativas al Banco Hipotecario de la Provincia.

El libro de que nos acupamos viene á facilitar al público en general, un estudio del régimen que observa en sus préstamos el Banco, así como facilita la inteligencia del solicitante á fin de darse cuenta de la forma y bases del fondo de amortizacion de los préstamos.

El Banco Hipotecario á cuyo frente se halla el doctor Lahitte, ha conquistado la confianza del publico y su crédito, tanto entre nosotros como en el exterior, se hala cimentado sobre bases tan sólidas, que lo han colocado ya á la altura de uno de los primeros establecimientos de su género en Sud América.

Conocidas son del público las operaciones de crédito realizadas por el Directorio del Banco en Europa, para que abundemos en mas palabras, pues todas ellas podrian sintelizarse en cuatro: Nuestras felicitaciones al Directorio.

Sociedad Musical Cosmopolita

LA PLATA

En Barracas al Sud, Cuartel 7°, reunidas en número de 50 personas de la localidad, con el objeto de reorganizar la Sociedad "Estrella del Sud," por acuerdo comun de los presentes, se resolvió:

1° Nombrar una Comision Directiva para que dirijiera los destinos de dicha sociedad, que quedó compuesta de la manera siguiente:

Presidente —Marcelino Blanco
Vice Presidente—Augusto Argaño
Secretario —José Camogli
Pro-Secretario —Floro Correa
Tesorero —Lorenzo Coda.
Vocales —Pedro Parodi, José Penco Francisco Ferrari, Santiago Cánepa, Sebastian Pesee, Cárlos Risso.
Suplentes—Francisco Roba, Cárlos Meirone, Desiderio Masantini, Francisco Benvemutto.
Director de la Banda—Luis Guecco
Vice Director—Abgo Dotto
Profesor de música—Antonio Mestre.

2° Nombrar á los señores Marcelino Blanco, Manuel Peri, Augusto Argaño y José Camogli, en Comision para confeccionar un reglamento para la Sociedad.

3° Se acordó cambiarle el nombre que desde su instalacion llevaba por el de "Sociedad Musical Cosmopolita La Plata".

4° Resolvióse por unanimidad nombrar Presidente honorario al señor don José Fernandez, como demostracion de aprecio hácia el ciudadano progresista y como admiracion de sus relevantes cualidades, y

5° Resolvióse tambien publicar un estracto de la sesion para que la reinstalacion de dicha sociedad llegase á conocimiento del pueblo de Barracas al Sud y de todos los que deseasen cooperar á su fomento.

DRAMA DE AMOR

Todo el que tenga costumbre de pasear por las inmediaciones de una hermosa quinta situada al Sud del Municipio, siguiendo un poco mas adelante, á la derecha, habrá notado una casita algo alejada del camino, oculta como una humilde violeta entre el follaje.

Allí vivia, ocho años há, una hermosa jóven que llamaremos Clara.

Cupido, representado por un dependiente de una fábrica de Barracas al Sud, se hizo dueño del corazon de Clara.

De esas relaciones, que durante dos años fueron un misterio, resultó una niña que hoy cuenta con seis años.

La niñita se llama Elena. Se educaba últimamente en la escuela pública de la parroquia de un barrio central, donde tiene establecida su casa de comercio, el examante de Clara—de quien se habia separado tres años há, sin embargo de que atendia con solícito cariño á la niña.

Elena sabia que ese jóven, á quien llamaremos Daniel, era su papá. Daniel no se lo negaba tampoco.

Ultimamente parece que Clara, asiduamente cortejada por un estanciero inglés del 9 de Julio, contrajo matrimonio con él, y se ausentó llevándose á Elena.

Daniel no habia tenido conocimiento de que las relaciones de Clara estuviesen tan adelantadas, ni sospechaba que Clara, al contraer matrimonio, se llevase á la niñita.

Cuando Daniel tuvo noticias de lo ocurrido, sufrió un grave ataque á la cabeza, que lo postró en cama durante quince dias. En su delirio no cesaba de llamar á Elena, suplicándole á Clara que le devolviese á su hija.

Al entrar en convalescencia tuvo ánimo suficiente para reclamar á su hija. Clara no contestó.

Desesperado Daniel, acompañado de un amigo, se dirigió al 9 de Julio y pudo conseguir arrebatar á Elena, huyendo esa noche, con un baqueano, hasta la Colonia Teodelina, en los deslindes de Junin y la Provincia de Santa-Fé.

Desde allí escribió á Clara, anunciándole que pasaba á....con Elena y que si queria ver á su hija, hiciese el viaje sola.

Clara obtuvo de su marido el permiso para efectuar la espedicion.

Cuando llegó á presencia de su amante, sin perder un minuto, pidió ver á su hija.

—*No está aquí*, le contestó Daniel.

—Qué has hecho de mi hija? Daniel!

—Está segura, vive contenta á mi lado, y dice que al inglés no lo quiere, porque no es su papá. Que no volverá al lado de su mamá, porque se ha casado con un inglés amigo del Martel y que te pega.

—Es cierto! balbuceó Clara, confundida.

—Te pega y lo sufres, Clara? Y quieres que mi hija sea testigo de esas escenas y que tal vez un dia ú otro, tu inglés castigue á Elena? Ah, no será! Elena no vuelve á casa de tu marido. Es mi hija y la conservo á mi lado.

—Y yo, Daniel?

—Sigue á tu marido.....

—No lo quiero. Me causa horror y asco.

—Porqué te casaste con él.

—Por despecho.....

Se siguió una escena de lágrimas, protestas, recuerdos, etc. terminando por una reconciliacion, que ha dado por resultado una carta de Clara al inglés, anunciándole que todo ha concluido entre ambos.

Daniel se hallaba últimamente en Tucuman, donde mas de un viajero de la comitiva oficial, ha podido admirar la sobérbia belleza de la antígua moradora de la casita de la calle de la......

La casa comercial de Daniel se ha puesto en liquidacion. Clara y Elena, deben estar á estas horas en Burdeos, esperando á Daniel, que activa el viaje.

....

Mas de un reporter activo, conoce al elegante ex-dependiente de la fábrica de P...... en Barracas al Sud. En un tiempo fué gran aficionado á carreras, tuvo sérias aventuras con una célebre artista de una compañía que trabajó en el Teatro de la Victoria.

En la Bolsa se conoce parte de esta aventura, cuyos detalles debemos al tenedor de libros de la casa.

Otro dato mas; el casamiento de Clara y el inglés tuvo lugar á mediados de 1882, en un templo evangélico y la noche de la ceremonia, hubo un pequeño escándalo, motivado por el novio, que habia creido prudente sacrificar al dios Baco, antes de dirijirse al templo.

Estamos á la pista del marido burlado, que segun dicen, piensa vender su estancia y perseguir á Clara, por mar y tierra.

UNA SILUETA

Mercedes, Diciembre 12 1883.

Señor Director de El Demócrata.

Estimado amigo:

A mi salida para esta, le prometí una que otra correspondencia. Le declaro que no hallo tema en mi pobre caletre. Prefiero seguir la moda y mandarle una silueta. Si le parece bien la publica.

Mi *modelo* no es ya un jóven; es tan grave, que creo que desde que nació ha debido tener la misma fisonomía, cuya gravedad ha aumentado con los años.

Samaniego é Iriarte en sus hermosas fábulas, nos indican cual es el tipo mas grave, entre los tipos que les han servido para sus inmortales obras.

Mezcla confusa entre el rentista, el curial y *el cursi*, le han hecho creer los bromistas que abundan por aquí, que puede aspirar á todos los primeros puestos. En un tiempo fué asíduo cliente de un abogado alto, muy delgado, que Stein reprodujo con su habitual maliciosidad en uno de sus populares dibujos. Desde entonces se ha dado ínfulas de jurisconsulto y se atreve á terciar en las discusiones que á propósito promueven en su presencia.

Creo que una vez, sin duda por chuscada, lo nombraron Municipal suplente, y creyó que habia tomado á Dios por los piés. Se hizo hombre influyente en la Confitería del Cabildo, donde concurria asíduamente.

Oyó decir que la galera del malogrado Adolfo Alsina se habia hecho popular, y usó, no por costumbre, una desmesurada galera, sinó porque como era de moda secular, le costaba menos. Compraba galeras en los cambalaches, las hacia lustrar, y cambiar forro. Cuando lucia una de esas galeras, entraba aun mas grave á Cabildo, donde todos le huian por temor á sus *solos* insulsos.

Apesar de sus años, conserva un rasgo característico en su fisonomía, que ya se vá asemejando á una máscara de á peso, acartonada y llena de arrugas, como el matambre arrollado, visto por su lado exterior. Tiene la costumbre de contraer un lado de las narices, como si aspirase algun mal olor; siempre he creido que se olfateaba á sí mismo.

Tiene nociones muy severas sobre moral y conciencia; pero creo que esto depende mas bien de que *no se hizo la miel para la boca de*....mi fotografía. Lo que le garanta es que con su cara de pergamino, inofensivo *no se pierde en las pajas*. Ya no hay zonzos, en tratándose de bienes terrenales.

Supongo que V. no conoce al tipo mas gravemente conocido en esta sociedad donde pasa por un gran hipócrita.

No le conozco el fondo, porque apesar de sus melosidades siempre le he tenido un horror instintivo. Tengo la conviccion de que el zapo es un animal que no es de temer; pero no puedo prescindir de volver la cara por no percibir esa mirada empañada, que parece velar un pensamiento oculto, si es que en la cabeza de don Julian (así lo llamaré) caben otros pensamientos que: gastar galera, levita, aun que le llore en el cuerpo, fijurar entre los sócios del Club, ser Municipal suplente, ó cuando menos teniente alcalde, jugar al dominó ó al billar, en partidos ventajosos y vivir en su casa como una marmota.

Es de esos hombres que en su casa no comen pan; pero que fuera de ella no desperdician ocasion de llenarse de golosinas cuando no les cuesta de su bolsillo. Hasta la vista.

Loudet chico.

Instituto Mercantil de Buenos Aires

Continuamos la publicacion de las clasificaciones obtenidas en los exámenes practicados en este acreditado y bien dirijido establecimiento de educacion.

Primera Elemental
RELIGION Y MORAL

Cárlos Aguilar 10 puntos, Pedro Arias 7, Francisco Garcia 6, Juan Boeri 4, Luis Castelló 4, José Cniavella 10, José Benedeti 7, Francisco Degregorio 9, Manuel Ezeiza 4, Miguel Fabre 3, Pedro Paz 7, Daniel Giraldes 6, Alejandro Giratt 5, Julian Garcia 5, Enrique Justo 6, Jorge Lavalle 10, Julio Marzan 5, Francisco Marzan 3, Amadeo Nuñez 7, Ricardo Oliveira 10, Mariano Paredes 8, Julio Pasinolli 6, Enrique Pizorno 5, Ernesto Pizorno 8, Cárlos Rodriguez 9, Gabino Rodriguez 6, Luis Santa María 7, Ignacio Tobal 6, Roque Villa 6, Rodolfo Vazquez 4.

Segunda Elemental
INGLES

Salvador Alfonso 8 puntos, Francisco Arechavala 5, Alfredo Burbridge 1, Luis Cañás 6, Alberto Casal 4, Cárlos Correa 3, Pedro Costa 10, Ramon Doll 8, Eduardo Fox 6, Pedro Fox 7, Jorge Gonzalez 3, Federico Hasselmann 2, Ignacio Imaz 6, Manuel Lacaille 5, Alfredo Lanús 7, Eustaquio Larranvever 4, Juan Lavagetto 1, Horacio Ley 7, Santiago Vacetti 3, Ernesto Olivari 5, Rogelio Osuna 8, Julian Pando 1, Ricardo Pearson 10, Arturo Piria 1, Francisco Piria 4, Eduardo Recabié 5, Paulino Rodriguez 3, Salvador Rodriguez 4, Ramon Sardá 9, Félix Silvera 8, José Velazquez 7.

Primera Mercantil—José Oromí—Aritmética 10—Inglés 5.

Primera Elemental
GEOGRAFIA

Cárlos Aguilar 10 puntos, Pedro Arias 7, Francisco Barcia 5, Basilio Belois 7, Ricardo Belois 5, Juan Boeri 3, Luis Castelli 5, José Chiarella 9, José Debeneditti 9, Francisco Degregorio 9, José Dresco 4, Manuel Ezeiza 4, Miguel Fabre 3, Pedro Fox 8, Juan M. Ferro 1, Daniel Giralt 6, Alejandro Giralt 5, Julian Garcia 5, Adolfo Hasselmann 4, Enrique Justo 7, Jorge Lavalle 10, Julio Marsan 5, Francisco Marsan 4, Amadeo Muñiz 5, Ricardo Oliveira 10, Mariano Paredes 7, Julio Pasinotti 6, Ernesto Pizzorno 5, Gabino Rodriguez 6, Luis Santamaria 6, Luis Sato 4, Estevan Tiscornia 10, Ignacio Tobal 2, Roque Villa 7, Rodolfo Vásquez 3—Hay un reprobado.

Primera Mercantil
HISTORIA GRIEGA Y ROMANA

Jaime Barris 7 puntos, Samuel Correa 9, Nereo Crovetto 7, Enrique Fox 3, Julio Leon 8 Jesús Osuna 6.

Tercera Elemental
FISIOLOGIA

Ireneo Anasagasti 7, Juan Areco 5, Manuel Artiria 7, Federico Burmeister 10, Alberto Caprile 7, Luis Carzoglio 7, Alberto Deyerbra 3, José Errecaborde 9, Toribio Ferro 10, Manuel Iglesias 6, Gerónimo Iraizoz 3, Alvaro Istueta 1, Juan C. Lamis 10, Cárlos Lavalle 8, Juan Migani 2, Martin Monasterio 6, Juan Rigal 5, Antonio Saenz 10, Antonio Sanchez 8, Antonio Sanguinetti 5, Cipriano Sires 8, Lucio Zabalza 7—Hay tres reprobados.

Primer año Mercantil
CASTELLANO

Alfredo Apellaniz 5 puntos, Servando Apellaniz 6, Ernesto Arana 7, José Aristegui 7, José Oromi 9, Alfredo Astengo 4, Jaime Barris 7, Eduardo Bullich 5, Enrique Caprile 6, Benjamin de Castillo 10, Herman Cibils 4, Samuel Correa 5, Emilio Corti 6, Nereo Crovetto 5, José M. Drago 6, Nicanor Elejalde 5, Enrique Fox 3, Julio Leon 9, Jesus Osuna 5, Rómulo Oliveira 8, José Patiño 4, Samuel Pearson 5, Sebastian Tiscornia 5. Hay dos reprobados.

GEOGRAFIA—Apellaniz Alfredo 3, Servando Apellaniz 1, Ernesto Arana 6, José Aristegui 5, José Oromi 10, Alfredo Astengo 3, Jaime Barris 9, Eduardo Bullrich 7, Enrique Caprile 4, Benjamin del Castillo 5, Florencio Camet 4, Pedro Carrer 4, Samuel Correa 7, Emilio Corti 1, Nereo Crovetto 4, José M. Drago 8, Nicanor Elejalde 2, Enrique Fox 2, Julio Leon 9, Jesus Osuna 5, Rómulo Oliveira 9, José Patiño 9, Samuel Pearson 10.

Segundo elemental
ARITMÉTICA

Salvador Alfonso 8, Francisco Arechavala 10, Alfredo Burbridge 5, Luis Cañás 5, Alberto Casal 3, Juan Cerutti 8, Eduardo Recalde 9, Ignacio Imar 10, Juan Carvajal 10, Alfredo Lanús 9, Cárlos Correa 6, Pedro Costa 5, Joaquin Crespo 7, Ramon Doll 6, Valentin Ezeiza 9, Eduardo Fox 5, Jorge Gonzalez 7, Federico Hasselmann 6, Manuel Lacaille 8, Eustaquio Larranvever 6, Santiago Novelli 8, Ernesto Olivari 8, Juan Pando 1, Eduardo Pasinolli 1, Ricardo Pearson 9, Arturo Piria 6, Francisco Piria 8, Paulino Rodriguez 6, Salvador Rodriguez 6, Ramon Sardá 6, Félix Silveira 8, José Velazquez 8, Horacio Rey 5.

MORAL

Salvador Alfonso 5, Francisco Arechavala 10, Alfredo Burbridge 1, Luis Cañás 4, Cárlos Correa 6, Pedro Costa 9, Joaquin Crespo 4, Ramon Doll 5, Valentin Ezeiza 8, Eduardo Fox 5, Jorge Gonzalez 4, Ignacio Imar 10, Manuel Lacaille 6, Alfredo Lanús 5, Eustaquio Larranvever 9, Horacio Rey 10, Santiago Novelli 10, Ernesto Olivari 7, Rogelio Osuna 8, Juan Pando 2, Eduardo Pasinolli 2, Ricardo Pearson 9, Francisco Piria 7, Arturo Piria 5, Eduardo Recalde 10, Paulino Rodriguez 6, Salvador Rodriguez 3, Ramon Sardá 5, Félix Silveira 10, José Velazquez 9.

Tercera Elemental
FRANCÉS

Ireneo Anasagasti 8 puntos, Federico Burmeister 8, Alberto Caprile 9, Luis Carzoglio 9, Juan Cecio 6, Alberto Deyebra 5, Alfredo Deyebra 6, José Errecaborde 3, Manuel Iglesias 2, Gerónimo Iraizor 7, Alvaro Ishicha 2, Leon Lalanne 10, Juan C. Lanús 9, Cárlos Lavalle 3, Juan Mignoni 8, Martin Monasterio 6, Salvador Mugaburo 10, Julian Otamendi 10, Juan Rigal 10, Antonio Saenz 10, Antonio Sanchez 6, Antonio Sanguinetti 6, Cipriano Sires 5, Julio Varraz 10, Lucio Zabalza 8, Juan Carvajal 6.

INGLÉS

Ireneo Anasagasti 5, Juan Areco 7, Federico Burmeister 5, Alberto Caprile 7, Alberto Deyebra 3, Alfredo Deyebra 5, José Errecaborde 1, Valentin Feraud 6, Manuel Iglesias 2, Gerónimo Iraizor 2, Alvaro Istueta 1, Leon Lalanne 3, Juan C. Lanús 10, Cárlos Lavalle 8, Juan Mignoni 5, Martin Monasterio 9, Salvador Mugaburo 2, Julian Otamendi 1, Juan Rigal 3, Antonio Saenz 4, Antonio Sanchez 3, Antonio Sanguinetti 1, Cipriano Sires 3, Julio Varraz 6. Lucio Zabalza 6.

COMERCIO

Aun cuando no son muy importantes las operaciones realizadas ayer, notamos sin embargo mas animacion.

Los tenedores de acciones no aflojan y los precios se mantienen firmes. Los alzistas triunfan.

Las cédulas hipotecarias continúan sosteniendo sus precios, que han cerrado firmes. Se sabe que muchos capitalistas están haciendo pequeñas compras, diarias, á fin de no llamar la atencion, y de ese modo ván colocando sus capitales, de un modo productivo, asegurándose una renta mas ventajosa que la que producen las misma sumas en los Bancos.

Bólsa—Operaciones efectuadas:

Cédulas Hipotecarias		
Al contado A	á 102	
Al contado E	á 89 3/8	
Diciembre 31	á 89 3/8	
Enero 31	á 89 5/8	
Enero 31 F	á 86 1/2	
Acciones del Banco Nacional		
Diciembre 31	á 132 3/4	á 133

Resumen de las operaciones

Cédulas Hipotecarias—A—al contado	21000
E— »	35100
E—Diciembre 31	[illegible]
—Enero 31	20000
F— »	15000
Acciones Banco Nacional—Diciembre 31	2300

Fondos Públicos Nacionales (1881)

3500 á 74 1/2

En frutos del pais no se nota gran variacion en los precios, si se esceptúa, las pieles lanares, cuyos precios han decaido notablemente, debido á las últimas noticias recibidas.

Sentimos tener que recordar á nuestros lectores que se han confirmado los temores que abrigábamos y que nos autorizaban á aconsejar la prudencia á los entusiastas.

Empieza á notarse asi mismo que los

EL ERROR DE ISABEL 16

POR M. MARYAN

Traducido espresamente para «El Demócrata»

Quien le aseguraba que su padre se conformaria con su nueva residencia, y que no renovaria en esfera mas limitada, los gastos supérfluos de épocas pasadas?

Sentia mas vivamente que antes, el abandono de su hermano.

Sin ese casamiento, pensaba ella, nada nos habria impedido vivir en compaña de Beltran y continuar con él una dulce vida de familia.

Su padre, siguiendo su costumbre, dejaba recaer sobre ella todo el peso de los preparativos y de las resoluciones de detalle. Tuvo que ocuparse personalmente del arreglo de los muebles, tener correspondencia con la hermana de Mr. Lemercier, que le habia escrito en términos concisos, pero galantes, respecto del arriendo de una casa. Mr. de Emerancy, apuraba la marcha, y fué á principios de Abril, que despachados ya los muebles por el ferro-carril, dejaron el castillo, casi desvastado, para ir á almorzar antes de la partida en casa de Mr. Lemercier.

Si los grandes cuartos de Montfleury, sin muebles ni adornos, ofrecian un aspecto mas triste y desolado que antes, no sucedia lo mismo con el paisaje que Isabel contempló un momento, casi con pena. Mil flores primaverales, adornaban, con una poesía que no era habitual, las hortalizas que ocupaban el antiguo lugar de los fosos.

El gran prado á cuya estremidad se elevaba el edificio, asemejaba un tapis de terciopelo y nada habia mas agradable á la vista que el color verde claro de los bosques, al través de los que brillaban las ondas límpidas de un arroyuelo afluente del Loira. Toda esa rica campaña de Tours, tenia una fisonomía sonriente y tranquila que parecia deber reflejarse aun en un espíritu turbado, é Isabel pensó involuntariamente en los tranquilos paseos y en los estudios silenciosos á que podia haberse entregado si hubiese continuado viviendo en ese paraje.

Era necesario partir, sin embargo. Los baules habian sido colocados ya en un omnibus venido de Tours, y Mr. de Emerancy se despedia, con su aire de gran señor, de los sirvientes, parados en fila en el vestíbulo.

Isabel miró por última vez, por entre sus lágrimas, que no podia contener, el edificio magestuoso, que habia sufrido él tambien las consecuencias de la ruina de su amo; y en momentos en que bajaba su velo, para ocultar á su padre esa inesplicable emocion, el carruaje se movió y los precipitó á través del prado.

Qué hermoso era ese país! No se veian allí esas magnificencias que elevan el alma, como la inmensidad del mar ó la poderosa masa de las montañas; pero ese paisaje opulento y apacible producia una emocion que tenia su doloroso encanto; allí estaba el jardin de la Francia, de esa Francia que era forzoso abandonar.....

Isabel tuvo, sin embargo, que dominar esa impresion para responder á la afectuosa acojida de sus huéspedes. La casa limpia y cuidada del viejo notario, el rostro plácido y sonrosado de su esposa, le dieron cierto valor anticipado del país en que iba á vivir.

Mme. Lemercier hablaba de él, con entusiasmo, indicando á Mr. de Emerancy los tesoros artísticos que los estrangeros no pueden conocer en sus rápidos viajes y dando á Isabel mil datos prácticos, mil indicaciones útiles respecto del servicio casero.

Sonó por fin la hora de la marcha. Se cambiaron afectuosas promesas de correspondencia, é Isabel, dejando con nuevos pesares, á esos modestos amigos de la mala época, se sentó frente á su padre en un wagon de primera, con destino á Paris.

No se le habia ocurrido á Mr. de Emerancy, viajar de segunda, ni menos la idea de privarse de la menor comodidad, durante su viaje. Pasaron una noche en Paris, en un hotel cuya costosa cuenta, abrió una ancha brecha en la suma consagrada á los gastos de la mudanza. Pero Isabel no tenia voto en el capítulo, cuando se ponia en juego el orgullo de su padre; en Paris podian hallar alguna antígua relacion; debian acaso producir compasion?

Tomaron el espreso de la tarde; y Mr. de Emerancy, recostándose en un rincon, empezó á recorrer uno de los numerosos diarios que habia comprado.

—Quieres leer Isabel? preguntó á su hija, mostrándole con un gesto el voluminoso paquete.

Pero ella sacudió la cabeza; ella preferia acompañar con una mirada melancólica el trayecto del tren que la conducia, y saturar su memoria con la imájen monótona, y sin embargo, querida, de las llanuras inmensas, de las mieses opulentas que eran tambien la Francia.

Qué cosa menos palpable que la línea de una frontera? De cada lado de esa traza invisible, el país es el mismo, el aspecto es idéntico; cuando se trata particularmente de la frontera belga, el viajero no tiene ocasion de ser repentinamente sorprendido con un cambio de vistas. Sus oidos perciben el mismo idioma y únicamente la indicacion del nombre de las estaciones, en flamenco, al lado del nombre francés revela que se ha cambiado de país. Y sin embargo, el cambio es real, intereses diferentes, tendencias diversas animan y guian el espíritu de cada lado de la línea invisible, é Isabel sintió su corazon oprimido al notar que habia dejado á su patria.....

Habia avanzado la noche, desde hacia un buen rato, cuando el empleado encargado del control durante la marcha del tren, vino á revirar los boletos. No se hallaba entonces en el wagon, mas que un hombre de treinta y cinco á cuarenta años, de estatura colosal, que llamó por un momento la atencion de Isabel. Ademas, nadie habia pensado en buscar relacion con sus vecinos; los trayectos rápidos de nuestra época, tienen por consecuencia inmediata, hacer á los viajeros absolutamente estraños los unos á los otros, al contrario de lo que sucedia en tiempos de las diligencias, en las que se sentia la necesidad de cortar la monotonia del viage, por medio de la sociabilidad, las atenciones y la charla.

Isabel, entregó al empleado el boleto de su padre y el suyo, despues se inclinó hácia Mr. de Emerancy, que desde hacia una hora se habia recojido en su rincon, y parecia entregado á un profundo sueño.

—Padre mio, estamos por llegar, dijo; tiempo es ya de recojer nuestros paquetes y envolver vuestro abrigo.

No obtuvo respuesta. Habló mas fuerte, despues apoyó la mano sobre el brazo de su padre.

—Padre mio, despertad; hemos llegado!

Una respiracion entrecortada se escapaba de los lábios del baron. El viajero de estatura elevada se acercó y miró al dormilon, cuyo sueño parecia tan profundo.

—Padre! repitió Isabel con angustia y sintiendo su frente bañada por un sudor frio; padre, hemos llegado!

Tampoco obtuvo contestacion. Dirijió instintivamente su mirada asustada hácia su compañero de viaje, y halló dos ojos de un azul celeste, extraordinariamente penetrantes.

—Temo que vuestro padre se halle enfermo, dijo gravemente.

El rostro de la jóven se puso tan pálido que tuvo miedo de verla desmayarse.

—Sed fuerte y tratemos de socorrerlo, agregó él con cierta brusquedad.

Ella hizo un esfuerzo sobre sí misma y sus manos temblorosas empezaron á entreabrir las ropas de su padre.

El estraño, en ese momento habia sacado de la cartera de viaje, que llevaba en bandolera, un frasquito de un licor amarillento.

Este elixir posee cualidades eficaces, dijo, sacándole la tapa al frasco.

Sosteniendo la cabeza de Mr. de Emerancy, que recaia inerte sobre su brazo, dejó caer entre sus lábios algunas gotas del elixir y casi instantáneamente el enfermo se sintió agitarse.

Trató de levantarse, paseó una mirada vaga y apagada á su alrededor y cerró los ojos.

En ese momento el tren llegaba á la estacion de Bruselas.

—Alguien os espera, sin duda? preguntó el extraño dirijiéndose á Isabel.

Ella hizo un gesto aflijido.

—No....nadie....Una amiga ha alquilado para nosotros una casa, cuya direccion conozco, y allí nos espera una sirvienta.

—Vuestro padre, no se halla todavia en estado de subir en carruaje. En la estacion hay un servicio médico; tened la bondad de esperarme, vuelvo al momento....

compradores de lanas en la campaña, no ofrecen ya los exhorbitantes precios que se pagaron al principio de la cosecha.

La esquila y la cosecha de trigos luchan con la escasez de brazos. La especulacion de los trabajadores se fija mas en los trabajos de terraplenes, que se prestan mejor al negocio.

La cosecha de los trigos se hace por tarea y es un trabajo en que el holgazan no gana el jornal suficiente. En los trabajos de terraplen se gana bien y con mayores facilidades, tomando el trabajo por dia.

Creemos conveniente que los labradores y estancieros busquen el medio de garantirse de la permanencia de los peones, que en llegando la época de la esquila, abandonan todo trabajo para dedicarse á la tijera, perjudicando al agricultor. Debiera dictarse una disposicion que obligase al peon arador, por ejemplo, á no abandonar su patron, sin justa causa, hasta no terminar las sementeras, ó establecer los diferentes cueldos. Durante las aradas del invierno santo, y empezando Setiembre hasta Diciembre un 30 p$\frac{o}{o}$. mas.

Segun parece, los trigos este año no pasarán de cuatro nacionales oro la fanega, los de clase superior, puestos en el Mercado.

Conocemos un contrato para una sementera de maiz, en grande escala, bajo las siguientes bases: el dueño del terreno pagará á la empresa sembradora *diez y ocho mil pesos moneda corriente, por cada cien tiros de tierra,* perfectamente trabajada y sembrada de maiz, dando el propietario la semilla. Se dice que el agricultor hará sembrar dos mil cuadras de maiz, y que en el intérvalo, se dirije á Europa á procurar inmigrantes para la cosecha.

Mercados—Ventas realizadas:

ONCE DE SETIEMBRE

Lana—Especial á 105 ps. superior á 96, buena á 84, regular á 77.
Cueros vacunos—De campo superiores á 155 ps., buenos 150, regulares 137, y nonatos 135.
Cueros de potro—De campo buenos á 45 $.
Cerda—Regular á 160 $ arb.
Cueros de corderitos—Regulares 16 $ doc.
Cueros de carpincho—Regulares á 10 ps.
Cueros de nútria—Buena clase 6 ps.
Cueros lanares—De campo, especiales á 32, rls. lib. buenos 28, superiores 29, regular á 24.
Trigo—De la Costa, bueno á 90 ps. fanega. inferior á 74, regular 85, del Salado inferior 75.
Maiz—Morocho, desgranado superior 59 ps. fanega, bueno á 56.
Pasto—Mezcla buena á 400 ps tonelada.
Sebo—Clase buena á 43 ps. arb.

CONSTITUCION.

Lana—Especial á 110 $ la arroba, superior á 93 buena á 88, regular 78.
Cueros vacunos— Cueros de campo: superiores á 138 ps., buenos 150, nonatos á 110.
Cueros de venado—Libre de pintado 67 $.
Cueros de nútria—Buenos á 7 ps. lib.
Corderitos—Regulares á 16 pesos docena, picados á 13.
Cerda—Superior á 174 $ arb.
Grasa—Para exportacion á 44 y 45 ps.
Cueros lanares—De campo: especiales á 32 rls. lib., superiores á 29, buenos 27 id, regulares á 26.

Vapores esperados de los rios

JUEVES	*Cosmos*	Montevideo
»	*Proveedor*	Rosario
»	*Pingo*	Rosario
»	*Tridente*	Rosario
»	*Union*	Gualeguay
»	*Estrella*	Gualeguay

Vapores á salir para los rios

JUEVES	*Cosmos*	Uruguay
»	*Proveedor*	Rosario
»	*Pingo*	Rosario
»	*Tridente*	Rosario
»	*Union*	Gualeguay
»	*Estrella*	Gualeguay

BOLETIN NOTICIOSO

Legislatura Provincial—A la hora de costumbre entró á sesion ayer la Cámara de Diputados de la Provincia.

Continuóse la discusion del Presupuesto.

Se aprobó el de la Policia con una sola modificacion por la que se fijó 1.000,000 de ps., la partida para gastos de esa reparticion.

Se sancionó ademas, sin ninguna modificacion el Presupuesto del Ministerio de Gobierno y el del Departamento de Ingenieros en el cual se aumentó hasta 8,800 ps. m|c. el sueldo de los vocales en lugar de 7,000 que les acordaba la Comision.

La sesion se levantó siendo las 5.20 p. m.

A los Santiagueños—Los que suscriben invitan á una reunion, hoy jueves á las 9 p. m. en la calle Maipú núm. 202, á todos los Santiagueños residentes en esta y que deseen contribuir á socorrer á nuestros comprovincianos, que sufren en estos momentos el hambre. Esta reunion tiene por objeto principal, acordar las medidas convenientes para el mejor éxito de este propósito.

Buenos Aires Diciembre 7 de 1883.

Luis Ponce y Gomez—Benjamin Avalos—Benjamin Palacio—Pedro Lopez—Electo Corvalan—José Alfaro—Baltasar Olaechea y Alcorta Sebastiano Palacio — José A. Gorostiaga — Atanasio Rodriguez—Gustabo Martinez—Angel J. Carranza Pedro E. Vieyra,

La falsificacion— Ha resultado incierta, la noticia duda por un cólega de la mañana, referente á una falsificacion de billetes de doscientos nacionales, del Banco de la Provincia.

Sin embargo como hay presentimientos que suelen convertirse en realidades, no está de mas que el comercio y el público, se fije mucho en los billetes, de cualquier valor que sean — pues los falsificadores aprovechan siempre de la circunstancia de las nuevas planchas que en los primeros momentos, no son bien conocidas.

Ojo pues!

La campaña—Desde tres dias há, notamos que no llega hasta nosotros la mayor parte de los diarios de la campaña.

No sabiendo á que atribuir este eclipse, suplicamos á los diversos cólegas de la Campaña, con quienes mantenemos relaciones, se dignen enviarnos los números que nos faltan desde el 9 del corriente.

Riachuelo—Pedimos disculpa al autor de la carta que se nos ha enviado ayer (8 p. m. referente al asunto prácticos y prácticos lemanes.

En el número de mañana la insertaremos, agregándole lo que hayamos podido adelantar sobre el particular.

Siempre la empresa de la Ensenada—Una persona se dirijió ayer á la Oficina Telegráfica del Ferro-carril de la Ensenada con el propósito de enviar un despacho telegráfico pero no pudieron efectuarlo en vista de que esa empresa se negó redondamente á recibir moneda Nacional en pago de tal despacho.

Por lo visto esta empresa está empeñada en esquilmar al público por todos los medios posibles, no contenta con comprometer la vida de los que por desgracia viajan por esa línea, ha dado la absurda órden de que las oficinas de su dependencia no reciban sinó la moneda de la Provincia, ocasionando al público, como se comprende, perjuicios de consideracion.

Toca al Gobierno Nacional adoptar las medidas convenientes para obligar á esos señores á derogar disposicion tan arbitraria y tan violatoria de la ley respectiva.

Fiestas de Santa Lucia—Hoy principiarán las fiestas populares de Santa Lucia.

La Comision ha hecho todos los preparativos á fin de que tengan la animacion de otros años.

Fantasma—Nuestro cólega "El Heraldo" de San Nicolás dice que:

De pocas noches á esta parte, viene apareciendo á inmediaciones de la Carcel, un fantasma que tiene en continua alarma ese pacifico vecindario personas que lo han visto nos dicen se asemeja á Fierabrás por su aire rijido y estatura colosal.

A las 9 p. m. mas ó menos aparece como encanto, en un hueco próximo al almacen del Tigre, el fantasma en cuestion, y de alli con paso rápido se dirije en derechura á la plaza Alsina; al llegar á la esquina de Don Timoteo desaparece......... momentos despues se le vé asomarse en unos sitios descubiertos, pertenecientes á Don Juan Cuasimodo, donde permanece largo rato en asecho quien sabe de que.......

Como se supone que las intenciones de este nene no son muy santas, seria bueno que la policia tomara cartas en el asunto á fin de que las *gallinas ó pollitas* de ese barrio, no estuvieran en constante alarma.

Lo conveniente, á nuestro juicio, seria una batida general de los vecinos, hasta conseguir dar con el fantasma y obsequiarlo con unas grajeas de plomo y sal gruesa.

"El Porvenir"—Este Cólega de Bahia Blanca, refiriéndose á la Comisaria de Inmigracion dice que:

Casi todos los dias oimos hacer referencias á los inmigrantes y la Comision de inmigracion, pero hasta la fecha no hemos podido saber, quienes son las personas que componen esa «célebre» Comision de inmigracion.

De ella no conocemos sinó al Secretario, que ocupa, con la oficina, una pieza contigua á una carpinteria, en donde se izó la bandera nacional.

Dónde están esos miembros; que hacen; se reunen alguna vez ó nó; hay Presidente; está íntegra ó acéfala?

Es necesario que la Comision dé señales de vida, pues bastante necesidad de ella tenemos.

No es justo que toda la carga cargue sobre el Secretario, que aunque es una persona de naturaleza fuerte, no se puede negar que es de carne y huesos.

Sobre todo, un secretario no es sino un accesorio, y por consiguiente, máquina sin timon no puede gobernar buques.

Traslado á ta Comisaria General de Inmigracion.

Concedido—El Ministerio de Hacieda ha hecho lugar á la solicitud del Gobierno de la Provincia pidiendo el libre despacho de todo el material necesario para la construccion del camino general del Norte.

El empresario de dichos trabajos señor Don Hilario Lagos queda asi tambien autorizado para usar el puesto que mas le convenga para desembarcar el material.

Casamiento ruidoso—Una preciosa morocha de la calle de Cuyo entre Montevideo y Paraná, quedará unida el Sábado de la semana entrante, con el jóven Federico Schippa, dueño de una fábrica de jabon, velas y grasa de las costas del Rio Paraná á la altura de Zárate.

La casa que habitarán los novios se halla situada en la calle de Montevideo entre Temple y Tucuman 4-baja-la están arreglando á gran prisa.

La niña vivirá en compañia de sus suegros, pues su esposo no piensa llevarla por ahora á Zárate.

Estamos invitados á la ceremonia que será á todo tren.

Anticipamos nuestros parabienes.

La langosta—Varios son ya los partidos de campaña que sufren el azote de este insecto devorador.

Dada la incuria de los vecinos, no tardaremos en saber que la langosta ha talado los campos.

Paseo de Julio—Recomendamos á quien corresponda, ordene que al practicarse el riego de las plantas, no se haga estensivo á los bancos, que resultan ser un perjuicio para las personas que se sientan sin notar que están mojadas.

Escándalo mayúsculo — Se produjo uno, en la casa de inquilinato, Calle de Comercio número 25, regenteada por don Genaro Marcelino, á causa de que niega á los inquilinos el uso de las aguas corrientes.

La Policia intervino, á fin de evitar que el bochinche, tomara mayores proporciones.

Publicaciones — El Cónsul Argentino en Génova ha dirijido al Ministerio del Ramo una nota en que envia diversas publicaciones sobre el movimiento comercial en aquellas plaza.

Manifiesta al mismo tiempo que seria muy conveniente el que se le enviaran varios ejemplares de la obra de Latgina para repartirla entre las poblaciones de campaña inmediatas á aquella ciudad.

Aprovechamiento —Don Juan Baldaggio se ha presentado al Ministerio del Interior pidiendo que se le conceda un aprovechamiento de bosques en el Chaco y algunas leguas al Norte del rio Oro.

Ofrecé pagar el derecho de 10 por cien sobre el valor del material que estraiga, comprometiendose á nó aprovechar mas que la madera de lapacho, urunday y quebracho.

Juez de Paz de Tapalqué—Se nos asegura que varios vecinos de Tapalqué forman actualmente una solicitud que presentaran al P. E. de la Provincia pidiendo la reeleccion del actual Juez de Paz de ese punto señor Dn. Juan R. Claro.

No dudamos que el Gobierno que tanto interés se toma por el bien estar de los habitantes de nuestra campaña acceda á este pedido:

Propiedad raiz — Se efectuaron ayer en la Provincia las siguientes enagenaciones de inmuebles:

San Fernando—Un terreno de metros 323;97 en ps. m|n. 682.

Exaltacion de la Cruz—Otro de 71 hectárea y 16 centeareas en m|c 72,580 (21.

«La Plata»—Dos lotes de tierra en ps. m|c. 30,000.

Sarmiento—Llegó al Rosario algo enfermo; pero esto no obstó para que se preparase á la fiesta del dia siguiente.

El valiente propagandista, no pierde sus brios. Deseariamos verlo aquí á fin de que se preocupe del bárbaro tratamiento que se dá á los caballos de los tramways.

Hermann—Hoy dá Hermann una variada funcion. Nos ha dicho que prepara grandes sorpresas, habiendo suspendido la representacion de ayer para dar lugar á los ensayos de la de mañana.

Entre otras cosas la gran suerte será la decapitacion de un hombre. Asi, como suena, cortará la cabeza á un hombre y se la volverá á poner sobre los hombros. Hay que creerlo puesto que Hermann lo asegura.

A solicitud de varias personas que le han escrito pidiéndoselo, Hermann dará el Domingo próximo una funcion de dia, á las dos de la tarde, especialmente para niños, en la que distribuirá juguetes y banderas á todos los chicos que concurran, prometiendo formalmente que no los escamoteará en seguida.

Es una escelente idea, que tendrá por resultado llenarle el teatro de gente menuda.

Hospital Buenos Aires—Hemos notado con placer que se está aseando. Era tiempo que se procediese á lavarle la cara, por cuanto se hallaba en lastimoso estado.

En Moron—Ha tenido lugar un crímen cuyos detalles son curiosos. La mujer Octavia Nicosia dió muerte á Andrés Pagano por haber atentado este á su pudor.

El hecho tuvo lugar en la chacra de don Francisco Delbono, en momentos en que todos los peones se hallaban ocupados en el campo.

Octavia se halla presa; el vecindario de Moron ha hecho demostraciones de simpatía a la nueva Lucrecia, que no sabemos, como hará para justificar su accion.

Es un caso difícil para el Juez del Crímen que entienda en la causa. Todos los testigos presenciales del suceso son menores de edad.

Peregrinacion á Santa Lucia—*Orden que observarán los peregrinos.*

A las 5 de la mañana se pondrá en marcha la peregrinacion, partiendo del templo de la Concepcion por la calle de Independencia hasta la de Buen Orden, y por esta directamente hasta el Santuario.

Precederán la cruz parroquial ciriales; seguiran los hombres en dos álas paralelas, al lado de la vereda. Para cada cien personas irá un sacerdote en el centro, rezando el santo rosario.

La imajen de la Santa, seguirá al clero, acompañada de tres sacerdotes revestidos. Irán, á continuacion, en el mismo órden de los hombres, las señoras. Al rededor de la imagen irá un grupo de niñas entonando cánticos.

Al llegar la peregrinacion se celebrará en la calle una misa, despues de la cual predicará el R. P. Fray Marcolino Benavente.

Por la noche se celebrará un solemne *TeDeum.*

San Nicolás—Con motivo de celebrarse en San Nicolás de los Arroyos, grandes fiestas para el 1° de año, con motivo de la inauguracion del ramal férreo, el distinguido jefe del Batallon «Guardia de Cárceles», señor Ramon Falcon, ha dirijido al Capitan Rodriguez, que se encuentra en San Nicolás, con la 1ª y 3ª compañia de dicho batallon, la siguiente nota circular:

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1883.

Al señor Capitan de la 1ª compañia del batallon Guardia de Cárceles.

Debiendo tener lugar una parada militar en San Nicolás de los Arroyos el 1° de año, con motivo de la inauguracion del ramal férreo, en cuyo dia formarán la primera y tercera compañia del batallon Guardia de Cárceles, le recomiendo á vd. la instruccion y preparacion de la suya, debiendo solicitar de esta mayoria todo cuanto fuese necesario para dar el mayor lustre á la formacion referida.

Lo que se comunica á vd. á quien Dios guarde—*Ramon Z. Falcon.*

Bahia Blanca—La edificacion en Bahia Blanca vá siempre en aumento y se lleva á cabo con muchísima actividad.

Muy adelantados se encuentran los trabajos de la via férrea.

Las máquinas del Ferro-carril llegan al Sauce Chico Hay 91 kilómetros de línea hecha con todos los cambios. Se ha suspendido la colocacion de los rieles por unos dias, hasta que se termine el puente sobre el Sauce Chico. Faltan solo 35 kilómetros para el encuentro de los rieles.

El pozo artesiano de la Estacion Naposta tiene 54 metros de profundidad y el agua es riquísima.

Los pilotes para el muelle casi todos estan remachados. Se han empleado ya 47 toneladas de pólvora y uno de dinamita para los desmontes de piedra.

Nueva industria—En la calle de Cuyo antes de llegar á Callao, se establecerá próximamente una industria nueva entre nosotros. Fabricacion de incurtidos, mostaza y otras salsas para los gastrónomos.

Arresto—Se nos ha prometido la relacion de una prision efectuada en el Riachrelo. Parece que se trata de hostilidades á una casa de comercio estrangera.

Maestras normales—Ayer partieron del Paraná las dos maestras normales norte americanas nombradas últimamente para desempeñar el puesto de Directora y Subdirectora respectivamente en la Escuela normal del Rosario.

Ambas son dos distinguidas profesoras que se encontraban en el Paraná perfeccionandose en el idioma castellano.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE DICIEMBRE DE 1883

Politeama Argentino— Compañia italiana de ópera cómica; direccion C. Ciacchi—Maestro concertador y director de orquesta E. Rajneri—Juéves 13, 122ª funcion de la Compañia en la América del Sud y 26ª en esta ciudad; 61ª representacion de la ópera cómica en 3 actos del maestro Cuppé, «Doña Juanita». Por primera vez la señorita Prezlosi cantará en francés en el segundo acto de la ópera, la graciosa cancioneta francesa, titulada: «En Voulez-Vous?»

Colon—Jueves 13, 5ª funcion del célebre prestidijitador Alejandro Hermann con el auxilio de Mme. Hermann—Espectáculo enteramente nuevo en el cual el señor Hermann ejecutará por primera vez en Buenos Aires la «Gran decapitacion.

Variedades — Compañia lírica francesa—Juéves 13, «Les Mousquetaires au Cuvent».

La Florida—Sociedad Española de Beneficencia—A beneficio del Hospital Español—Grandes fiestas para solomnizar el sesto aniversario de su inauguracion—Juéves 13, gran concierto instrumental,

JRABE Y PASTA ZED

recomendados por los médicos, curan la coqueluche y afecciones del estómago

Es vea en todas las droguerias y farmacias

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. ó 16 $ fs. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 6 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino á vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas ende oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seismeses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á treslias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p$\frac{o}{o}$
A idem partiulares á premio.	5 p$\frac{o}{o}$
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á dias.	2 p$\frac{o}{o}$
A idem á 90 dias ó mas.	3 p$\frac{o}{o}$

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p$\frac{o}{o}$

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata
94—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo	m|n. 1,1550,000
Fondos de reserva	" 100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 por ciento anual
A plazo fijo de 30 dias	4 " " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 " " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 por ciento anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	Convencional.

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE JIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos Marsaile. Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia. España, Suiza y Austro-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Pay.a, Pernambuco. Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 p$\frac{o}{o}$ anual
» » á retirar con 30 dias de aviso / á plazo fijo de 30 dias	4 » »
» » á » » de 60 y 90 dias	5 » »
» » á otros plazos	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p$\frac{o}{o}$ anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 25 y Suiza en 70 pueblos; Estados Unidos, Canada Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m,

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata, en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les es relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.
J. A. Bergeire;
Secretario

347 sel. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Los rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE
31 perm Secretario

REMATES

Casa de Remates,
COMISIONES y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI Y MURO

VENTAS DE FINCAS, CAMPOS, ETC., ETC. COMO TAMBIEN DE MUEBLES, ALMACEN, TIENDA, ETC.

28-Calle de Bolivar-28

DICIEMBRE

NUMERO 11
MARTES 18 á las 4. De una linda fraccion de campo, 1|2 legua, en las Flores con deuda al Banco Hipotecario. Base 300000 pesos. En nuestra casa Bolivar 28.

NUMERO 12
DOMINGO 16 á las 5. De una bonita casa calle Chacabuco número 495, recien edificada. Base 125000 pesos.

NUMERO 13
DOMINGO 16 á las 5 1|2. De una buena casa calle Perú número 322, uno o/o de interés mensual. Base baja, 180,000 pesos.

NUMERO 14
DOMINGO 16 á las 5. De una espléndida casa de campo con una manzana de terreno en Moron. Base muy baja 80,000 pesos m/c.

NUMERO 15
SABADO 15 á las 12 del dia. Judicial. Concurso del señor Rodriguez Diez, de mercaderias generales, calle Buen Orden número 208.

NUMERO 16
DOMINGO 23 á las 5 1/2. De una propiedad calle Cuyo número 1044 á 1050 esquina á Andes, mas un terreno contiguo. Base por todo 200,000 pesos m/c. 441 d6–31

NUMERO 17
MIERCOLES 19 á las 12. Judicial; del corralon de maderas perteneciente al concurso de don Francisco Rocca calle Junin esquina á Piedad.

NUMERO 18
DOMINGO 23 á las 6. De una linda propiedad calle de Santa-Fé número 156 entre Esmeralda y Suipacha. Base muy baja 130,000 $ %.

NUMERO 19
JUEVES 20 á las 12. Judicial de mercaderias, todo articulo fino y noble perteneciente al concurso de Navajas Ochoa.

NUMERO 20
DOMINNO 30 Judicial. En el Azul, de ovejas y enseres de campo pertenecientes á la testamentaria de don Jose Vazquez.

José del C. Valenzuela
VENTAJOSO REMATE
JUDICIAL
De dos grandes y excelentes
LOTES
De terreno
EN LAS CHACRAS DEL PUEBLO DEL
TANDIL
EL 15 DE ENERO DE 1884
Á LAS 10 A. M.

Venderé por órden del señor Juez de Paz de este Partido dos grandes lotes de terreno perteneciente á don Enrique Spika, y por ejecucion que le sigue la Sucursal del Banco de la Provincia en el pueblo del Tandil.

Ambos lotes están situados al Sud de la Plaza principal; y aunque la mayor parte lo constituyen las sierras de ese paraje hay muchos valles y planicies de abundante pasto apropiadas para cualquier clase de haciendas.

El primero mide 539978 metros cuadrados ó sean 32 cuadras cuadradas, tasadas en el ínfimo precio de 4800 pesos m|c., tiene además una poblacion de dos piezas con paredes de barro y techos de zinc en mal estado tasada en mil pesos m|c. Linda al N. E. con don Joaquin Goya y chacra número 231; por el N. O. con la chacra número 244; por el S. E. con Ensola y por el S. O. con don Tristan Gomez y don Juan Peña.

El segundo lote linda por el N. E. con don Juan M. Dhers y tierras; por el N. O. con las chacras números 232 y 245; por el S. E. con don Pedro y Tiburcio Tebes y por el S. O. con campos de Peña y los mismos Tebes. Este terreno forma un octógono irregular y encierra una superficie de 2413617 metros cuadrados, ó sean ciento cuarenta y cuatro cuadras cuadradas y 13761 metros cuadrados. Tazado el todo en 21691 $. 74 centavos m|c ó sean ochocientos noventa y seis pesos cincuenta centavos moneda nacional.

Debe entenderse que las áreas que se ofrecen en venta son ya libres de las calles que exijan las ordenanzas municipales y Ley de Ejidos.

La tasacion del primer lote, como se ve, son 5800 pesos m|c. y las dos terceras partes son 3867 pesos m|c. El que consta de ciento cuarenta cuadras cuadradas y 13761 metros cuadrados, su tazacion es 21691 pesos m|c. 74 centécimos; y las dos tercios solo llega á la cantidad de 14461 pesos 16 centécimos m|c. (Entiendan bien los interesados) que no son catorce mil cuatrocientos sesenta y un peso moneda Nacional oro como seria ras nable los valiera.

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

La bandera estará colocada en el mismo lugar del remate. 451 d13 e15

Juan O'Kelly
JUDICIAL
EN EL TANDIL
De hacienda
YEGUARIZA
EL MIÉRCOLES 26 DE DICIEMBRE A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Alberdi, en la ejecucion seguida por los señores Valenzuela y Spika, contra la sucesion de doña Rosa Mamonde, la hacienda siguiente, sin tasacion:

60 yeguas, mas ó menos.
5 caballos.
3 redomones.

El remate tendrá lugar en el Tandil, calle Belgrano número 43. 443 d7–26

POR EL MISMO
JUDICIAL
EN EL TANDIL
De una casa

El Miércoles 26 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Alberdi, la casa ubicada en el pueblo del Tandil, calle Belgrano número 43, compuesta de cinco piezas, cocina y demás dependencias. Está edificada en un terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, todo rodeado de pared y dividido por medio de una verja el patio del jardin, teniendo esta entre sus numerosas plantas, hermosas frutales. La casa está revocada en cal.

Tasacion	100.000 $ m/c.
Base de venta	66.667 « «

TITULOS PERFECTOS

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de 10,000 $ %.

444 d7–26

Andrés W. Merea
JUDICIAL
De un terreno
EN MORON
Alto y bien situado

EL DOMINGO 16 de Diciembre á las 3 en punto procederé a vender el mencionado terreno con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de doña Lucia Alarcon se proceda á vender en público remate por el martillero don Andrés W. Merea, un terreno ubicado en el Partido de Moron compuesto de ocho cuadras cuadradas y 715 milécimas de otra, y que linda por el Norte con don Pablo Datta, por el Sud con don Ballon Soler, por el Este con don Miguel Castro y por el Oeste con Nulli, tasado en la suma de 2161 pesos moneda nacional, con 22 centavos previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 1441 pesos moneda nacional. Por mas informes ocurrir á la secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1883.

Emilio del Valle.
367 n8 d16 Escribano Público.

Leoncio Fábregas
EN EL PUEBLO
DE
LOBOS
EL DOMINGO 6 DE ENERO DE 1884
A las 4 en punto de la tarde
DE
UNA FINCA
En la calle Buenos Aires al Norte
Paraje inmejorable y central

Perteneciente á la testamentaria de don Juan D. Rosales y doña Higinia Cepeda.

Tasacion pesos 20,000 m|c.
ó sean pesos 826-76 cents. m|n.

Base para la venta pesos 13.334 m|c. equivalentes á 551 ps. 16 centavos m|n.

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Martillero don Leoncio Fábregas autorizado por el señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Valentin M. Curutchet procederá á vender en público remate el dia que señale un terreno y edificio situado en el Partido de Lobos formando esquina á las calles de Buenos Aires, Belgrano y Baradero, compuesto de ochenta metros y ochocientos cincuenta milímetros de frente á la calle Baradero por treinta y nueve metros quinientos milímetros á las calles de Buenos Aires y Belgrano con cuatro piezas de material dos con techo de paja y las otras dos de teja pozo de balde y letrina, lo propiedad de las testamentarias de don Juan Diego Rosales y doña Higinia Cepeda y tasado en la suma de veinte mil pesos moneda corriente ó sean ochocientos veinte y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, y de todos los bienes de propiedad de los causantes que se encuentran en poder del depositario don Antonio Sabino y en el mismo Partido de Lobos. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano don Regino Letchos á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883.

FEDERICO ISLA

NOTA—Remataré además todos los muebles y enseres, de dichas testamentarias, que se encuentran depositados en la misma finca. Recomiendo á todas aquellas personas que deseen hacerse de una propiedad barata, la asistencia al remate. La base para la venta no puede ser mas ínfima, dado el local en que está ubicada la propiedad. Los títulos son perfectos, y para verlos como para cualquier otros datos al rematador en Lobos calle Buenos Aires número 143. al Norte. 434 d4 e6

Banco Hipotecario

ADVERTENCIA

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades que ponemos en venta, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Alberto Saenz
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Diciembre en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres chacras ubicadas en el éjido del pueblo de San Pedro, en la forma siguiente: Número 4, chacra compuesta de 651 ms. 232 mils, frente al N. E por 398 m 36 cent. fondo al S. O., lindando con Ruiz Moreno, Arroqui y Gonzalez, teniendo en este costado solo 273 m. 656 mils—Número 5, chacra compuesta de 651 m. 232 mils. al S. O. 606 m. 2 cents. al N. O. y 216 m. 3 décimos al S. E. lindando con la chacra anterior, la barranca y Benjamin Gonzalez. Número 6, chacra con 651 m. 232 mils. frente al N. E. por 318 m. 688 mils, fondo al O. linda calle en medio con la chacra anterior, por el S. E. calle en medio con Gonzalez, y por el N. O. calle en medio con doña Brígida Gonzalez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 2,000 que reconoce.

Debe 1,849 $ segun la tabla de amortizacion série E.

Debe además $f. 230 de anualidades atrasadas, multas, &.

La base para la venta será de $ 2,079.

El comprador podrá continuar con hipoteca que tendrá amortizados $f. 51. 388 n17 d13

POR EL MISMO
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Diciembre en la misma propiedad, á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la casa calle 25 de Mayo 247 á 251, dando frente á la calle Paseo de Julio 260 á 266, edificada en terreno de 15 metros, 15 centímetros de frente al Oeste por 45 metros 3 centímetros de fondo; linda por el Oeste calle 25 de Mayo, por el Este calle Paseo de Julio, por el Sud con Galiano, por el Norte con Elortondo y el doctor Mansilla. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito Hipotecario de $ 8000 que reconoce. Esta propiedad debe $ 6305 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 940 de anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta será de $ 7245. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 1695.

405 n17 d13

Justo Marinovich
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una área de terreno ubicada en las calles de Temple, Ecuador y Bermejo, compuesto en su totalidad de 4,374 vs. cuadradas.

Esta propiedad debe 3915 $, segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas $ 2620 de anualidades atrasadas multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 6,535.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2085.

390 n17 d13

Héctor C. Quesada
BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 17 de Diciembre de 1883 en la casa del Banco á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa y terreno en el pueblo de Lobos, situada en la calle de Buenos Aires número 116 edificada en terreno de 20 mts. 20 cents. de frente al O. por 41 mts. 94 cents. de fondo. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2 00 concedido sobre dicha propiedad, Esta propiedad debe pfts. 1664 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 264 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta sará de pfts. 1928. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 336. 420 n24 d17

Jssé Gonzalez Bonorino y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 14 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno de estancia con poblaciones y plantaciones que contenga, situado en el partido del Tordillo entre los pueblos de Dolores y General Lavalle, cuya área se compone de 2499 hectáreas 84 áreas y 16 centiáreas igual á 1 legua cuadrada. Lindando al Sudeste con los herederos de San Roman al Nordeste con D. B. Madrid y Costa, al Noroeste con doña Catalina R. de Moretti y al Sudoeste con los herederos de Diaz y D. Juan B. Peña. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 10,000 que reconoce. Esta propiedad debe pf. 8,317 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pf. 1,500 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de pf 9,817. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1,683.

399 n17 d14

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

El Viernes 14 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia y sus poblaciones, situado en el partido de Las Flores, con una superficie de 8099 het. 52 areas y 48 centiáreas, igual á 3 leguas cuadradas. lindando por el nordeste y sudeste con terrenos que fueron de J. M. Rosas, por el sudoeste con Pardo, F. Rosas y B. Romero, por el noroeste con don Manuel Paz. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 16000 que reconoce. Esta propiedad debe 11,562 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1830 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de ps. 13,392. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 4,438. 400 n17 d14

Manuel Perez del Cerro
BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 17 de Diciembre, en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el pueblo de San Martin sobre la calle Belgrano, 25 varas al N. de la plaza, compuesto su terreno de 25 varas de frente al N. O. por 23 varas y 1|3 de fondo. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2000 concedido sobre dicha propiedad—Esta propiedad debe pfts. 1439 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además pfts. 331 de anualidades atrasadas multas, etc., etc. La base para la venta será de pfts. 1770. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 561 421 n24 d17

POR EL MISMO
BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 17 de Diciembre en la casa del Banco, á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un campo situado en el Partido 25 de Mayo compuesto en su totalidad de un área de terreno de 3164 hectáreas, 20 áreas y 43 centiáreas. Lindando al S. E. con terrenos de propiedad pública con don José M. Lopez y Bustamante al Sud oeste con Lopez y Villarruel, al Nord oeste con los herederos de Riso y Pereda y Lopez. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 12000 concedido sobre dicha propiedad. Esta propiedad debe pfts. 11622 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 1380 de anualidades atrazadas, multas, etc. La base para la venta será de pfts. 13002. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 378. 422 n24 d17

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Micaela Arista de Raus se les cita para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaria del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883.

427 n28 d28 *Gregorio V. Carballo.*

MENSURA

Se hace saber por el término de tres dias á todos los que puedan tener interés en ello que por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet y á peticion del doctor don Hugo Bunge en representacion de doña Ceferina Sanchez y doña Manuela Zamudio de Uriarte se vá á proceder por el agrimensor don Lorenzo Valerga á la mensura de un campo de propiedad de dichas señoras situado en el Partido de Quilmes, siendo sus linderos, el Rio de la Plata, don Melchor Maciel, (sus sucesores) los R. R. P. P. de Santo Domingo, el Estado, don Enrique Enriques (hoy Avellaneda) don Pedro Rojas Acevedo y los herederos de Luis Ome de Pesoa—Buenos Aires, Agosto 3 de 1883.

Horacio J. Ferrari,
Escribano Secretario

NOTA—La mensura á que se refiere el edicto que precede se efectuará el dia 17 del presente mes.

446 d12–14 *Lorenzo Valerga.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 31 de 1883.

426 n27 d27 *Gregorio V. Carballo.*

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Por disposicion de la Municipalidad del Partido, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion de este aviso, á todas las personas que se consideren con derecho á la Quinta número 53, conocida por de Marul, la que esta situada al Nor-Oeste de la plaza principal de este Pueblo y linda, por el Nor-Oeste con don Antonio Urrutia; por el Nor-Este con don Emilio Vidal; por el Sud-Este con terreno público y por el Sud-Oeste con don Juan Calp y don Antonio Urrutia, para que dentro de dicho término comparezcan ante esta Municipalidad á deducir las acciones que les corresponda, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Junin Noviembre 10 de 1883.

Emilio J. Muñiz,
Presidente
José J. Vidaurre,
Secretario

377 n13 d13

Agua y Polvos Dentifricos

del

Docteur Pierre

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

AVISOS GENERALES

Matrimonio Se ofrece uno para cuidar casas. Ocurrir calle Córdoba 214. d12-20

Se vende Una Barberia en la calle Almirante Brown núm. 146, por no poderla atender su dueño. 447 d12 14

Colocacion Se ofrece un hombre sério estrangero, laborioso, honrado, que puede presentar numerosos certificados de buen desempeño. Para informes, pueden dirijirse á esta imprenta. bajo sobre, á las iniciales P. E.

Se vende una casa en el Boulevard Callao número 546 á media cuadra del Tramway á Belgrano de ida y vuelta. Mide 8 varas de frente por 60 de fondo, grandes parrales y árboles frutales, cinco piezas como para habitarlas cualquier familia decente. Para tratar en la misma casa. n14-28

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314
77 a19 perm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifiliticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES

CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

Consejo General de Educacion
DE LA PROVINCIA

Se previene á todos los maestros y maestras interinos de las Escuelas Comunes de la Provincia, que deben presentarse á rendir exámen á que estan obligados para continuar en las escuelas que dirijen.
Igualmente se previene á las personas que quieran presentarse á exámen el 10 de Enero próximo, que deben hacerlo en las condiciones exigidas, antes de ese mes. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1883.
452 d13 e10 LA DIRECCION.

POLICIA
DE
La Provincia
LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de (2,020) dos mil veinte uniformes, compuestos de una chaquetilla paño gris, 1 pantalon id, 1 kepi id, cien escuadras y cien ginetas, iguales á las muestras que están á disposicion de los interesados en esta Gefatura.
Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado al infrascrito el dia 18 del corriente á las 2 p. m. para ser abiertas en el despacho del señor Gefe média hora despues.
Se hace presente que no se tomará en consideracion ninguna propuesta que no venga acompañada de un certificado del Banco de la Provincia en el que conste haber depositado la cantidad de (1,500) *mil quinientos* pesos m|n. oro ó su equivalente en títulos nacionales ó provinciales mas el 20 o|o del valor escrito y á la órden del Gobierno de la Provincia destinados á garantir el cumplimiento eel contrato.
El total de la entrega deberá hacerse dentro del término de 40 dias á contar desde el en que se firme el contrato.
El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó rechazar todas si fuera conveniente—Buenos Aires, Diciembre 11 de 1883.
B. F. Arana.
Comisario de Ordenes.
OTRO—En las mismas condiciones del anterior por mil monturas completas, siendo el depósito de(1000) *mil* pesos m|n oro.
B. F. Arana.
Comisario de Ordenes.
OTRO—Por (2,020) *dos mil veinte* pares de botas siendo el depósito de 500 pesos m|c.
B. F. Arana.
Comisario de Ordenes.
OTRO—Por 1,500 tiros de sable, 1000 cananas, 500 bandoleros, siendo el depósito de 300 ps. m|n.
B. F. Arana.
454 v18 d Comisario de Ordenes.

Consejo General
DE
EDUCACION
DE LA PROVINCIA
LICITACION

Por el término de treinta dias á contar desde la fecha se llama á licitacion para la construccion del edificio para Escuela Graduada en «La Plata.»
Las propuestas se harán por ramos separados, á saber:
1° Albañileria, herreria, marmoleria y blanqueo.
2° Carpinteria, vidrieria y pintura.
3° Yeseria y ornamentacion.
Las propuestas se harán por unidad de medida y en pliego cerrado que se entregarán en la Secretaria de la Direccion General, Perú 150, hasta el dia 24 de Diciembre en que se abrirán en la sala del Consejo á la 1 de la tarde.
El Consejo General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas convenga ó no aceptar ninguna, advirtiendo que se rechazarán las que no fuesen hechas por personas de reconocida competencia en la materia y las que no se presenten con fiador abonado.
Los planos y especificaciones se hallan á disposicion de los interesados, en la oficina del arquitecto de la Direccion General, todos los dias de 3 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1883.
450 d12-24 *La Direccion.*

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS **D.**
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 289

Establecimiento
ORTOPÉDICO
Premiado con el primer prémio; medalla de Plata en la Exposicion Continental de 1882
Premiado con medalla de primera clase en la Exposicion de Córdoba de 1871
Premiado con medalla de primera clase por el Club Industrial en 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
Y
Especialidad de Bragueros
DE
GUILLERMO LACOUR
141 — SUIPACHA — 141

Se hace y compone cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. c26

LITOGRAFIA
DE
AUGUSTO PECH
BOLIVAR 76 (Frente al Colegio)
BUENOS AIRES
Se hacen trabajos de Arte y de Comercio con mayor perfeccion y prontitud.
402 n17 perm

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata
ESCRITORIO:
131 — Calle Belgrano — 131
BUENOS AIRES
Los sorteos que práctica la Sociedad, tendrán lugar los Martes de cada semana.

TALLER
DE
SOMBREROS
DE
JACINTO RABBONI
En esta casa se hacen y componen toda clase de sombreros de última novedad.
Prevenimos al público en general que todo trabajo será atendido con prontitud y esmero.
NO OLVIDARSE
322-Calle Venezuela-322
433 d2 perm.

Vino argentino
En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, caféés y confiterias.
Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pidase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

BANCO
DE LA
PROVINCIA
Se avisa al público que desde el 1° de Octubre próximo, el Banco de la Provincia (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.
Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales, será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.
B. GAYAN.
445 d8-21 Secretario.

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
EULOGIO ALBARZA
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15
Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.
94 m1 perm

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precios
Ver mi catálogo número 4 con mas de mi distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos
140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
228 d10 perm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.
Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.
Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la Garganta, de los Bronquios y de la Nariz.
Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.
Electroterapia—Tratamiento de las Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones—Cura radical de las Estrecheses uretrales con la *Galvano-caustica:*
Lavaje del Estómago y de la Vejiga para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos.
Blenorrea *(gota militar)*, **Leucorrea** *(flujos)*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*
Sifilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.
CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.
Direccion J. CIMONE—J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario).
Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

120,000
VARAS
CAMBRAY de hilo con flores de colores, dibujos nuevos, colores firmes á pesos m|c. 3 la vara.
EN VENTA DESDE HOY
38—PERÚ—38
A la Ciudad de Lóndres
423 n25 d25 d. p.

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal
84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

El dia 16 del próximo mes de Diciembre darán principio en este Establecimiento las clases extraordinarias de repaso para los alumnos de 1°, 2° y 3° año Preparatorio, que por no haberse presentado á exámen ó por haber quedado aplazados, deseen verificarlo en los exámenes extraordinarios de Marzo.
Tambien se abrirán el mismo dia clases especiales para los alumnos que quieran dar EXAMEN GENERAL de los estudios preparatorios.
Así mismo habrá una clase especial con el objeto de preparar para el Ingreso en el Colegio Nacional, á los niños que hayan de empezar los Estudios Preparatorios en el próximo curso académico.
La matrícula se halla abierta en la Secretaria de este Instituto de 10 a. m. á 4 p. m. hasta el 31 de Diciembre. n30 perm.

80,000 PATACONES
LOTERIA DE
Montevideo
SE JUEGA EL 19 DE DICIEMBRE
El billete entero vale 260 $ m|c.

50,000 $ N. ORO
LOTERIA
DE LA CAPITAL
Se juega el 24 de Diciembre
EL BILLETE ENTERO BALE 10 $ m|n.
SE VENDEN EN LA
CIGARRERIA
"El Inválido"
253 - CALLE CUYO - 253
429 n29 perm

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion
DE LA VISTA
OLIVA y SCHNABL.
99—FLORIDA—99

Ratas, Ratas
Pasa forfocianuada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, anuque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completo, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
58 - Cerrito - 58
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc., etc.
528 n28 perm.

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.
Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.
» Gregorio J. Garien	» Gre'rio Santillan.

150 n17 perm

AGENCIA
DE
"EL DEMÓCRATA" en Montevideo
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238
Se reciben avisos y suscriciones

MANUEL F. VELAZQUEZ Y Ca.
Rematadores y Procuradores
Se encargan de la tramitacion de espedientes ante los Juzgados Civiles y Comerciales, contando con los mejores abogados del foro. Se encargan tambien de reclamos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y adelantan dinero sobre hipoteca y giros con buenas firmas—Domicilio Bolivar 81 (altos), estudio del doctor Rueda, de 11 a. m. á 5 p. m.

Ferro-carril
DEL
OESTE
Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro-Carril del Oeste se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entregen hasta el 31 de Diciembre de 1883.
Pagará al precio de sesenta y uno y medio pesos m|c. (ps. 61 1|2 m|c.) por cada una, y doce reales por los estalles y agujeros.
Las traviesas deberán ser entregadas en la Estacion del Riachuelo de este Ferro-Carril ó en la del 11 de Setiembre y estar conformes en cuanto á sus dimensiones y calidad á las condiciones que se exhibirán en la Secretaria de este Directorio.
El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas—Buenos Aires, Abril 27 de 1883.
Narciso del Valle.
379 n10 d31 Secretario

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES
Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.
Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux
ÚNICO AGENTE DE LOS MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles DE DE NAYER Y Cª en Willebroeck (Bélgica)
La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
69 a17 m16

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405 Calle de las Artes -405
Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS
m168 d1perm

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES
Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

NEWLAND Hnos
DENTISTAS
AMERICANOS
63 — Calle de la Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

Electricidad
El martillo Electtico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar
DIENTES
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO, Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable. y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, calle de la Florida 63.
d28 perm

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos oro
BILLETES Á 1|2 PESO ORO
Se juega el Juéves 13 de Diciembre en Villa Mercedes.
Los estractes llegan el Sábado 15 de Diciembre por la mañana.

Loteria Pública
LA
COLONIZADORA
ARGENTINA
PREMIO MAYOR: 4,000 pesos moneda nacional
El billete entero vale un peso m|n. y el quinto 20 centavos—Se juega todos los Sábados, la extraccion empieza á las 7 de la mañana; veánse los estractos; las suertes se pagan en la Casa de Cambio, Cuyo 63.
435 d4 perm

Loteria Pública
DE
SAN JOSÉ
Prémio mayor 10,000 pesos m|n.
El billete entero vale 2 1|2 pesos. El quinto 1|2 peso moneda nacional.
SE JUEGA EL 15 DE DICIEMBRE
407 n18 perm.

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY
Premio mayor fts. 8,000
10 millares — 800 suertes á $ 12 1|2 m|c. el quinto:
Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruy endo el nérvio y al m mo tiempo tapa la cárie y no deja entr r el aire. Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69 a17 m1

LA COMPAÑIA
UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares
A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.
Mas de mil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.
Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.
24—SAN MARTIN—26
F. W. Jones
Director Gerente.

RAMAL DE RECREO
A CHUMBICHA
En la Secretaria del Ministerio del Interior, se reciben propuestas para la proveeduria de raciones á los obreros y empleados ocupados en los trabajos de este ramal, bajo las condiciones siguientes:
1° Las raciones se compondrán de los artículos siguientes, en las proporciones que se espresan:

0,9183	kilógramos	igual	á 2 libras	carne
0,4594	»	»	á 1 »	galleta
0,4594	»	»	á 1 »	maiz pisado
14	gramos	»	á 1|2 onza	café molido
57	»	»	á 2 »	azúcar
57	»	»	á 2 »	sal

En vez de maiz pisado se podrá entregar 57 gramos ó sean 2 onzas de arroz, ó 229 gramos ó sea 1|2 libra pulenta, y en lugar del café molido 28 gramos ó sea una onza yerba como equivalente y á opcion del obrero.
Todos los artículos serán frescos y de buena calidad, debiendo ser además la carne de animal sano y no cansado y de calidad de blanca arriba.
La galleta será de harina de trigo sin mezcla, y de 10 en libra. El azúcar será blanca.
2° Las raciones se distribuirán diariamente á los trabajadores en el campamento ó en el lugar de los trabajos, en la forma y oportunidad que determine la Direccion, debiendo en todo caso constar cada una del total de los artículos componentes de la racion tipo, esto es, seis, ya sea que se distribuya á rancho (cocido) ó en crudo de conformidad con la relacion diaria.
El trabajador ó la Direccion podrá pedir el equivalente de cada artículo de la racion tipo, segun la anterior especificacion, y el contratista estará obligado á hacer esta sustitucion por el precio estipulado.
3° El contratista estará obligado á establecer y mantener esta proveeduria con los elementos y personal suficiente para estender este servicio en toda la línea, en cualquier momento y en la estension que sea requerida á satisfaccion de la Direccion.
A este objeto, matendrá en cada campamento un agente permanente, encargado de recibir y hacer llevar los pedidos que se le hagan en la oportunidad debida.
Estos pedidos serán hechos con la anticipacion necesaria y en la forma que lo establezca oportunamente la Direccion, debiendo en todo caso especificar la clase de racion (cruda ó cocida) su número y lugar de distribucion.
4° La Direccion no tendrá absoluta intervencion y control en ese servicio, á objeto de verificar si los artículos de consumo son de la clase especificada y si el racionamiento se hace con arreglo á la relacion diaria y en la proporcion ó cantidad del contrato.
Todo artículo de mala calidad ó sospechoso de nocivo será rechazado en el racionamiento y prohibido su uso en toda la línea.
5° La provision diaria corresponderá á un número de 100 raciones y á un máximo desde mil variable en el intermedio, segun el personal empleado; este máximo podrá aumentarse con aviso de un mes anticipado, por el precio estipulado.
6° Los pagos se harán mensualmente en la oficina de la Direccion en Recreo, en los primeros ocho dias de cada mes, por las raciones entregadas en el mes anterior segun certificado espedido por el Agente, autorizado con el V° B° del Inspector General del Departamento de Ingenieros y prévia tramitacion correspondiente.
7° Será absolutamente prohibido en los campamentos y en la línea, la venta de licores espirituosos y de armas de cualquier clase.
8° Las propuestas especificarán el precio por racion en pesos moneda nacional, en cuya moneda ó su equivalente se verificarán los pagos.
9° Cualquier diferencia, dificultad ó demora por falta del contratista en el cumplimiento de su contrato, será llenada ó corrijida por el encargado del trabajo, en la forma estipulada por cuenta del contratista sin lugar á reclamo.
Los gastos que se originen por esta causa, serán cubiertos con el depósito de garantia y el 10 o|o retenido de cada pago que deberá hacerse de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras públicas, todo sin perjuicio de las demás acciones á que hubiere lugar segun contrato.
El depósito de garantia será reintegrado cada vez que sea usado en todo ó en parte su virtud y á los objetos de la estipulacion anterior.
10. El contrato no será tranferible sin la aprobacion del Gobierno.
Empezará á regir á los quince dias de la fecha en que el contratista reciba aviso por escrito del Director de las obras de principiar la provision, y durará mientras los trabajos se ejecuten por la Administracion. Podrá rescindirse con tres meses de aviso anticipado.
11. Las propuestas se recibirán en la Capital de la República, por el escribano Mayor de Gobierno en la Secretaria del Ministerio del Interior hasta el 3 de Diciembre próximo, á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto.
12. Las Propuestas se presentarán en pliego cerrado, en papel sellado de cinco pesos fuertes, serán firmadas por el interesado y deberán ser acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional en que conste haberse depositado á la órden del Directorio del Departamento de Ingenieros, la cantidad de dos mil pesos fuertes, de acuerdo á lo estipulado en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.
13. El proponente que obtuviese el contrato depositará en el Banco Nacional, antes de firmarlo, y á la órden del Director de las obras del ramal, la cantidad de siete mil quinientos pesos fuertes á los fines indicados en estas bases, retirando en seguida el depósito á que se refiere la base anterior.
14. No se tomarán en consideracion las propuestas que se presenten sin los requisitos indicados ó que se aparten de las precedentes bases de licitacion ni se admitirá esplicacion ni rectificacion alguna, verbal ó escrita, una vez abierto el primer pliego de las propuestas presentadas.
15. Cada seis meses se practicará una liquidacion para devolver al contratista el 10 o|o retenido de cada pago mensual, reteniendo la garantia á que se refiere la base 13 hasta la terminacion del contrato y su liquidacion final.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1883.
EL SECRETARIO

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. F. CRANWELL
NUEVO EDIFICIO
Victoria 95
FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejór surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA
Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).
101 d3 perm

LA CIGARRERIA
TÚ Y YÓ
DE
CHACON Y CELERY
Se ha trasladado á su nuevo local
FLORIDA N° 2
ESQUINA DE RIVADAVIA
Se acaba de recibir un espléndido surtido de Cigarros Habanos
¡Precios sin competencia!
VENTA LIBERAL
443 d6 perm

EMPRESA
DE
LIMPIEZA A VAPOR
LA PLATA
SISTEMA «PULSOMETRO» PRIVILEGIADO
Propietarios: C. Silva Garreton y Velazquez

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

GERENCIA:
138 - ALSINA - 138
LIMPIEZA DE
LETRINAS, SUMIDEROS, ETC.
La mas ventajosa por sus precios y condiciones

Esta Empresa se encarga de desagotar LETRINAS, SUMIDEROS, ALGIBES, etc. etc., ofreciendo al público las siguientes ventajas:
Se extraen las materias fecales sin que se sienta mal olor, pues el aire fétido vá á la hornalla de la máquina á vapor.
Los carros de fierro que cargan el escremento tienen un LENTE de CRISTAL por donde el interesado puede cerciorarse si está lleno.
Los carros sencillos cargan 1,000 litros, los dobles 2,000.
La Empresa se obliga á dejar en perfecto estado los pisos y demás que toque para introducir el «Pulsómetro» teniendo para el efecto el personal de albañiles necesario que inmediatamente de terminar la extraccion de materias cierren las aberturas. Cualquier deficiencia que se notase por el dueño de casa se avisará á la Gerencia (ALSINA 138) para ser inmediatamente atendido.
Los precios que cobra esta Empresa son 100 pesos m|c. por carro sencillo, ofreciéndose con esta tarifa un 50 por ciento menos que otras dada la cantidad de 1,000 litros que carga cada carro y la facilidad de poder notar por el LENTE de CRISTAL la exactitud de la carga.
Por medio de la máquina inodora á vapor las materias fecales se extraen con suma velocidad, llenándose el carro en UN MINUTO.
La aprobacion científica del sistema privilegiado «Pulsómetro» es la prueba mas exacta de las ventajas que ofrece al público la Empresa de limpieza inodora A PLATA.
Los pedidos se atienden en la Gerencia, en el Establecimiento, Cuyo 1331, y por el «Panteléfono Bell Perfeccionado», números 507 y 1095.
Gerente: FELIPE SALAS.

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
Del Doctor Clausolles

206 — CALLE DE BELGRANO — 206

206 — CALLE DE BELGRANO — 206

BUENOS AIRES

Sala de nebulizacion homeopática
Para el tratamiento de toda clase de enfermedades agudas ó crónicas que permitan al enfermo estar sentado. Sistema moderno de administracion de los remedios por las vias respiratorias, de la manera mas delicada y eficaz que hasta hoy se haya conocido ó introducido en la terapéutica moderna, por el Dr. Clausolles.
Con el auxilio de costosísimas máquinas de concepcion moderna, se nebuliza el remedio, eleva su temperatura y se domina, haciéndolo llegar hasta las vesículas pulmonares en donde es absorbido inmediatamente haciendo por esto medio inútiles todas las precauciones acerca de las dietas.
Los enfermos pueden visitar el establecimiento á toda hora del dia.

Gabinete homeopático
Segun el sistema Hannemoniano, ó sea con glóbulos trituvaciones y tinturas, administradas por las vias gástricas.

Admiatria y Aeroterapia
Tratamiento de varias enfermedades por medio del aire comprimido, enrarecido, más ó ménos elevada su temperatura y mas ó ménos oxigenado.
Se curan el asma, la bronquitis pulmonar, las laringitis crónica, la anémia, clorosis, reumatismos, gota y otras muchas enfermedades que no se mencionan por su mucha estension. *siempre que se emplee la homeoterápia pulmonar conjuntamente.*

Electro-terapia
La casa posée el aparato mas completo y mas moderno que hasta hoy se conoce por las aplicaciones eléctricas al cuerpo humano.

Hidroterapia
En construccion baños rusos, turco-romanos piscina de mármol, y un establecimiento completo con todos los aparatos más modernos para el tratamiento de las enfermedades por medio del agua fria

Todos cuantos instrumentos destinados al diagnóstico de las enfermedades se han inventado hasta la fecha, se hallan en el Establecimiento médico ó Instituto de la calle Belgrano, así como los que reclama cualquier caso de operacion quirúrgica.
Los doctores Melchor Torres y Peccaú son actualmente los médicos consultores y operadores, los que unidos al médico director, el doctor Clausolles, practicarán todas aquellas operaciones quirúrgicas reclamadas por la naturaleza del mal y que se hayan resistido á todos los demás medios de tratamiento conocidos. Los Juéves de 2 á 4 de la tarde consulta gratis. De 12 á 3 consultas particulares, con escepcion de los dias Juéves que será de 12 á 1 solamente.
411 n21 perm.

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de (200,000) doscientas mil traviesas, madera dura, quebracho colorado, para el Ramal de Recreo á Chumbicha, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó propenentes y serán acompañadas de un documento en que conste haber efectuado un depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento de Ingenieros, por la cantidad de mil cuatrocientos pesos fuertes del curso legal, de acuerdo con lo que dispone el artículo 10 de la ley de Obras Públicas.

2º Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor del Gobierno Nacional, en la Capital de la República, hasta el 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

3º Todas las traviesas serán de madera dura, quebracho colorado, bien rectas, de seccion rectangular, cortadas á sierra por lo ménos la cara de asiento y pudiendo las otras ser labradas á hacha con tal de que queden planas.

4º Las dimensiones típicas de las traviesas, serán: un metro ochenta centímetros de largo (1 m. 80), veinte y dos centímetros de ancho (0 m. 22) y once centímetros de espesor (0 m. 11.)

5º Se admitirá una tolerancia de (0 m. 0 5) cinco centímetros en el largo, (0 m. 0 2) dos centímetros en el ancho y (0 0 1) un centímetro en el espesor; así como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una, cualquiera de sus caras laterales no esceda de diez centímetros.

Es entendido que las medidas serán tomadas libres de samago ó albura y que la seccion de la traviesa debe ser toda del corazon ó leña.

6º La tolerancia á que se refiere el artículo precedente, solo será aplicable á un número de traviesas que no esceda del veinte por ciento de cada entrega, es decir que el ochenta por ciento deberá ser de las dimensiones típicas que se establecen en la base 4ª.

7º Se deberán entregar las traviesas en las estaciones del Ferro-Carril del Norte, siendo los gastos que ocasione el trasporte hasta el lugar de la entrega, por cuenta del empresario.

8º Cada proponente deberá indicar en su propuetas con toda exactitud la cantidad de traviesas que proponga entregar en cada Estacion de la línea en esplotacion, con la espresa condicion que no podrá alterar el punto de entrega ni la cantidad á entregar en cada punto.

9º Las traviesas serán recibidas ó clasificadas en los puntos en que se efectúe la entrega, debiendo rechazarse las que no satisfagan las dimensiones que se establecen en estas condiciones y que á juicio del Director de las obras, no presenten la resistencia necesaria para ser colocadas en la via.

10 Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del lugar donde se efectúe el recibo y lo ménos hasta un kilómetro de distancia dentro de las veinte y cuatro horas siguientes en que tuvo lugar un rechazo. El encargado de la clasificacion y recibo tendrá el derecho de hacerlas sacar por cuenta del empresario ó inutilizarlas de modo que no sea posible emplearlas en la via.

11. Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las estipuladas en la base cuatro, pero que satisfagan á las demás condiciones de estas bases, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio del Director de las obras.

12. Las traviesas se entregarán dentro de los veinte meses desde la fecha de la aprobacion del contrato, no pudiendo entregarse ménos de diez mil por mes.

13. Si el empresario no entrega mensualmente el número de traviesas fijado como minimun, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de un centavo moneda nacional.

14. Es entendido que el empresario no podrá completar la entrega de un mes en el siguiente antes de que haya verificado la que corresponda al mes en que se está efectuando la entrega; esto es, que en caso que no entregue las diez mil que corresponden al primer mes, no podrá completar esta antes de haber verificado las que corresponde al segundo mes.

15. En el caso que dentro del mes siguiente del plazo en que se debe efectuar la entrega, esta no se haya verificado en su totalidad, el Director de las obras tendrá el derecho de comprarlas donde las hubiese por cualquier precio y por cuenta del empresario.

16. El pago se verificará por el Director de las obras en la Estacion Recreo y de conformidad con el certificado que expida el empleado encargado del recibo al fin de cada mes, con el visto bueno del Inspector y deduccion hecha de las multas en caso haya lugar.

17. En las propuestas se debe indicar el precio de cada traviesa en moneda nacional, previniéndose á los interesados que no se aceptará ninguna que esceda del presupuesto formulado por el Departamento de Ingenieros, esto es, de 77 centavos m|n. por cada traviesa.

18. El proponente á quien se le adjudique la licitacion, deberá hacer estensivo el depósito en moneda nacional hasta la cantidad (7.000 pesos) siete mil pesos nacionales en el Banco Nacional á la órden del Director de las obras, la que quedará en garantia del cumplimiento del contrato y de que podrá disponer el Director de las obras en el caso previsto en la base 16.

19. Si llegase el caso á que se refiere la base precedente, el Director de las obras retendrá del certificado de liquidacion correspondiente, las sumas que fuesen necesarias para integrar las que se hayan sacado para la adquisicion de traviesas por ceunta del empresario.

20. El Director de las obras tendrá el derecho de no recibir una cantidad mayor de diez mil traviesas mensuales, si por cualquier causa no precisa un mayor número y el Empresario no podrá exijir se le reciba mas de esta cantidad.

21. En caso sea posible, y conveniente el recibir un mayor número de traviesas, de modo que el Empresario termine la entrega en un plazo ménor de 20 meses, la Direccion de las obras abonará al Empresario como prémio por cada mes que adelante, la cantidad de 1,500 $ nacionales.

22. Las propuestas se presentarán de un pliego de papel sellado de cinco fuertes.

23. Todas las propuestas se presentarán de conformidad con estas bases y no se tomará en consideracion la que no lo estuviere.

24. Para evitar los inconvenientes y perjuicios que ocasionan los proponentes que se obligan con contratos que no pueden cumplir, se previene que no se dará tramitacion alguna en caso se adjudique la licitacion y se formalice el contrato, sea cual fuere la causa que se alegue para cambiar ó modificar los puntos de entrega ó cualquiera de las cláusulas de estas bases ó del contrato que se le formalice.

25. No se admitirá esplicacion alguna, verbal ó escrita, una vez que se haya dado principio á la abertura de los pliegos cerrados que contengan las propuestas.

26. El Gobierno no se obliga á aceptar propuesta alguna, sea cual fuere el precio que se ofrezca y puede rechazar todas si así lo estima conveniente.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1882.

A *El Secretario.*

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL.
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

HARAS
DE LA
PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

Establecido en Santa Catalina
Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaría de la Comision Calle Moreno núm. 146.

Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter, el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones para las de la misma sangre, 150 para las mestizas y 100 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones para los de la misma sangre, 20 para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.

Para el toro «Salado» el precio por cada vaca acepta da es de 8 patacones para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará ademas la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 pesos m|c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 pesos m|c. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata» «Rio Negro» y «Nauquen» se admitirán solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo» «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedrigrees de los reproductores son:

EL PLATA
Antes: «Exeter»

S. B. vol. 14 pag. 246 hijo de «Lady Sophie» od «King Toni» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO
Antes: «Jung Hausmeyer»
NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878

Padrilla de raza Trakehnen, hijo de «Paulina» hija de «Fritzer» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y éste de «Antinor».

NAUQUEN
Antes: «Chief of the East»
NACIDO EN 1878

Padrillo de raza Suffolk Ponen, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cupdearer» 416 por «Corkys Marquis» por «Catlin Royal Duke y de «Prinss» 1095 por Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO
Antes: «Reflector»
NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de Raza Durham, hijo de «Royal Stuart» de 40.646 y «Regalia» por K. C. B. 26,492.

BERMEJO
Antes: «Prince of Britin 45,384»
NACIDO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1880
EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de Raza Durham, hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedit» 27,248.

AGRIO
Antes: «Sir Idris 2343»
NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881

Toro de raza «Polled Angus» hijo de «Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 164.

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris

Unico premio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

MEMBRE DE L'ACADEMIE NATIONALE DE PARIS

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares &

MANENT Y Cª.
Fabricanste
DEL
ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO
431 - CHACABUCO - 433
CUIDADO CON LAS
IMITACIONES

Véndese en todas las Confiterías y Almacenes de la Capital y Provincias. 430 n29 perm

FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y LOS TRAMWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Desde el 20 de Octubre de 1883, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central Paseo Julio	..	5 35	..	7 25	..	..	..	..	4 55	..	..
Venezuela	....	5 38	....	7 28	....	....	....	....	....	....	....
Tres Esquinas	..	5 55	..	7 45	..	..	..	..	5 10	..	..
Plaza Constitucion	5 25	6 0	7 0	7 50	9 8	10 45	1 25	3 52	5 10	6 5	9 28
Barracas al Norte	5 32	6 15	7 7	8 5	9 16	10 53	1 32	4 0	5 20	6 13	9 35
Barracas al Sud	5 35	....	7 9	....	9 19	10 56	1 34	4 4	5 23	6 15	9 35
Lanús	5 45	....	7 19	....	9 29	11 5	1 44	4 14	5 33	6 26	9 43
Banfield	5 53	..	7 28	..	9 36	11 14	1 52	4 22	5 41	6 34	9 57
Lomas de Zamora	5 58	....	7 33	....	9 41	11 20	1 57	4 27	5 47	6 40	10 3
Temperley	6 2	..	7 41	..	9 44	11 24	2 1	4 30	5 51	6 44	10 7
Adrogué	6 8	....	7 49	....	9 51	11 30	2 7	4 36	5 58	6 51	10 13
BURZACO	6 15	..	7 59	..	10 0	11 38	2 14	4 43	6 11	6 59	10 20
Glew	6 28	....	8 16	....	....	11 52	2 27	....	6 25	7 13	....
SAN VICENTE	6 45	....	8 33	8 52	..	..	2 45	..	6 43	7 33	..
DOMSELAAR	7 5	7 33	....	9 8	....	....	....	....	7 11	....	....
Ferrari	..	7 49	..	9 25	..	..	..	..	7 33	..	..
Jeppener	....	7 57	....	9 42	....	....	....	....	8 2	....	....
ALTAMIRANO—Empalme	..	8 12	..	9 56	..	..	..	..	8 25	..	..
Gándara	....	....	....	10 14	....	....	....	....	8 47	....	....
CHASCOMUS (llegada)	..	..	..	10 30	..	..	..	..	9 20	..	..
Id. (salida)	....	....	....	10 50	....	....	....	....	....	....	....
Adela	..	..	..	11 11	..	..	..	..	..	..	..
Monasterio	....	....	....	11 24	....	....	....	....	....	....	....
Lezama	..	..	..	11 41	..	..	..	..	..	..	..
Guerrero	....	....	....	11 56	....	....	....	....	....	....	....
				P.M.							
Tallide	..	..	..	12 14	..	..	..	..	..	..	..
Sevigne	....	....	....	12 33	....	....	....	....	....	....	....
DOLORES	..	..	..	12 59	..	..	..	..	..	..	..
Parravicini	....	....	....	1 39	....	....	....	....	....	....	....
Velazquez	..	..	..	2 11	..	..	..	..	..	..	..
Maypú	....	....	....	2 56	....	....	....	....	....	....	....
Rodriguez	..	..	..	3 25	..	..	..	..	..	..	..
Fair	....	....	....	4 16	....	....	....	....	....	....	....
AYACUCHO	..	..	..	4 56	..	..	..	..	..	..	..
Reconquista	....	....	....	5 33	....	....	....	....	....	....	....
Irasola	..	..	..	6 12	..	..	..	..	..	..	..
Tandil	....	....	....	6 50	....	....	....	....	....	....	....
Alegre	..	▼	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ranchos	....	8 43	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Villanueva	..	9 10	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Bonnement	....	▼	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Salado	..	9 28	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Chas	....	9 47	....	....	....	....	....	....	....	....	....
San Pedro	..	10 14	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Rosas	....	10 35	....	....	....	....	....	....	....	....	....
LAS FLORES (llegada)	..	10 57	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id (salida)	....	11 17	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Colorada	..	11 47	..	..	..	..	..	..	..	..	..
		P.M.									
Pardo	....	12 16	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cachari	..	12 49	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Parish	....	1 26	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Pinedo	..	1 53	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Azul	....	2 42	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Hinojo	..	3 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..
OLAVARRIA	....	4 3	....	....	....	....	....	....	....	....	....
La Tigra	..	4 58	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Rocha	....	6 8	....	....	....	....	....	....	....	....	....
La Gama	..	7 0	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
La Gama	..	..	..	..	..	..	..	..	4 45	..	..	..
Rocha	....	....	....	....	....	....	....	....	5 35	....	....	....
La Tigra	..	..	..	..	..	..	..	..	6 43	..	..	..
OLAVARRIA	....	....	....	....	....	....	....	....	7 34	....	....	....
Hinojo	..	..	..	..	..	..	..	..	8 1	..	..	..
Azul	....	....	....	....	....	....	....	....	9 5	....	....	....
Pinedo	..	..	..	..	..	..	..	..	9 44	..	..	..
Parish	....	....	....	....	....	....	....	....	10 10	....	....	....
Cachari	..	..	..	..	..	..	..	..	10 46	..	..	..
Pardo	....	....	....	....	....	....	....	....	11 20	....	....	....
Colorada	..	..	..	..	..	..	..	..	11 47	..	..	..
									P.M.			
LAS FLORES (llegada)	....	....	....	....	....	....	....	....	12 19	....	....	....
Id (salida)	..	..	..	..	..	..	..	..	12 39	..	..	..
Rosas	....	....	....	....	....	....	....	....	1 2	....	....	....
San Pedro	..	..	..	..	..	..	..	..	1 23	..	..	..
Chas	....	....	....	....	....	....	....	....	1 50	....	....	....
Salado	..	..	..	..	..	..	..	..	2 12	..	..	..
Bonnement	....	....	....	....	....	....	....	....	▼	....	....	....
Villanueva	..	..	..	..	..	..	..	..	2 29	..	..	..
Ranchos	....	....	....	....	....	....	....	....	2 55	....	....	....
Alegre	..	..	..	..	..	..	..	..	▼	..	..	..
Tandil	....	....	....	....	....	....	5 20	....	....	....	....	....
Irasola	..	..	..	..	..	..	5 59	..	..	..	..	..
Reconquista	....	....	....	....	....	....	6 39	....	....	....	....	....
AYACUCHO	..	..	..	..	..	..	7 24	..	..	..	..	..
Fair	....	....	....	....	....	....	7 57	....	....	....	....	....
Rodriguez	..	..	..	..	..	..	8 38	..	..	..	..	..
Maypú	....	....	....	....	....	....	9 17	....	....	....	....	....
Velazquez	..	..	..	..	..	..	10 3	..	..	..	..	..
Parravicini	....	....	....	....	....	....	10 44	....	....	....	....	....
DOLORES (llegada)	..	..	..	..	..	..	11 15	..	..	..	..	..
Id (salida)	....	....	....	....	....	....	11 35	....	....	....	....	....
Sevigne	..	..	..	..	..	..	11 55	..	..	..	..	..
							P.M.					
Taillade	....	....	....	....	....	....	12 14	....	....	....	....	....
Guerrero	..	..	..	..	..	..	12 32	..	..	..	..	..
Lezama	....	....	....	....	....	....	12 47	....	....	....	....	....
Monasterio	..	..	..	..	..	..	1 6	..	..	..	..	..
Adela	....	....	....	....	....	....	1 17	....	....	....	....	....
CHASCOMUS	..	..	..	6 0	..	..	1 40	..	..	..	..	..
Gándara	....	....	....	6 31	....	....	2 0	....	....	....	....	....
ALTAMIRANO—Empalme	..	..	..	6 51	..	..	3 15	..	3 26	..	..	..
Jeppener	....	....	....	7 12	....	....	3 29	....	3 40	....	....	....
Ferrari	..	..	..	7 41	..	..	3 46	..	3 58	..	..	..
DOMSELAAR	....	....	7 30	8 15	....	....	4 2	....	4 19	4 30	....	....
SAN VICENTE	..	..	7 55	8 43	..	..	4 21	3 35	..	4 55	..	8 15
Glew	....	....	8 16	9 10	....	2 0	....	3 54	....	5 13	....	8 30
BURZACO	4 55	6 45	8 29	9 21	12 0	2 16	..	4 8	..	5 27	7 30	8 55
					P.M.							
Adrogué	5 1	6 53	8 45	9 31	12 7	2 21	....	4 15	....	5 34	7 37	9 2
Temperley	5 7	6 59	8 51	9 37	12 13	2 24	..	4 22	..	5 41	7 44	9 9
Lomas de Zamora	5 11	7 6	8 56	9 41	12 17	2 33	....	4 27	....	5 47	7 48	9 13
Banfield	5 16	7 11	9 1	9 46	12 22	2 40	..	4 33	..	5 53	7 53	9 19
Lanús	5 24	7 19	9 9	9 54	12 30	2 45	....	4 40	....	6 1	8 1	9 27
Barracas al Sud	5 35	7 29	9 20	10 7	12 41	3 0	..	4 51	..	6 16	8 11	9 38
B. Norte (para Constitucion)	5 38	7 31	9 23	10 10	12 43	3 2	4 10	4 53	5 25	6 18	8 13	9 41
Id (para Central)	..	..	9 25	..	..	..	4 12	..	5 27	..	..	..
Plaza Constitucion	5 45	7 38	9 30	10 17	12 50	3 10	4 17	5 0	5 32	6 25	8 20	9 46
Tres Esquinas	..	..	..	..	..	..	4 16	..	5 30	..	..	..
Venezuela	....	....	....	....	....	....	4 31	....	5 47	....	....	....
E. Central, P. de Julio	..	....	9 43	..	..	..	4 35	..	5 50	..	..	..

Los Trenes marcados así (▼) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.

Los Pasageros de las Estaciones entre Las Flores y La Gama, de ida y de regreso, tendrán tiempo para comer en Las Flores; los del tren para Tandil, en Chascomús; los del tren que regresa, en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Domselaar que quieran viajar en el tren para el Azul y La Gama, tendrán que irse en el tren anterior hasta Domselaar y los tren que vá al Tandil hasta San Vicente.

Los Pasajeros para las Estaciones entre Domselaar y Barracas al Norte, por el tren que viene de La Gama y Azul tendrán que bajarse en Domselaar, y los que viene por el tren del Tandil, en San Vicente, para esperar trenes locales.

La Administracion.

Aguinaldos, etrennes ò regalos
PARA EL AÑO NUEVO 1884

GRAN TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
Perú 30, 32, 34, 38 y 40

ENTRADA ÚNICA: PERÚ 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
Hoy la mas basta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

Aguinaldos, Presents-For, Christmaas, Etrennes, Geschenke-Zu, Weinachten, Strenna, New-Yer's-Guift Regallos d'anno nuovo, Cadeau de jour de l'an, Estrenac, etc., etc., etc.

PARA EL AÑO 1884

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general que hemos recibido una infinidad (un cargamento general) de artículos para Regalos de año nuevo, los cuales estarán puestos en venta desde el LUNES 3 de DICIEMBRE, surtido inmejorable !!

Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos.—Precios sumamente módicos.

Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

GRAN PELUQUERIA Y PERFUMERIA
DE
RUIZ Y ROCA
Florida 230, esquina Corrientes
Sucursal: DEFENSA 48 — Recoba Vieja

Salon para Caballeros
El mas elegante y espacioso salon de peluquería en la América, servido por seis buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia: se hace uso del cepillo mecánico sistema Norte Americano para cepillar la cabeza. Es notorio su exquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte de cabello.

Salon para Señoras
Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un saloncito exclusivamente para señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc., etc.

Tambien se peina á domicilio.

Pomada de Eucaliptus
Unico específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento, sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por los que lo han empleado el nombre de SALVADOR

Artículos de fantasía
Hay siempre un completo surtido de guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

Perfumeria
La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra todas las perfumerías y demás artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

Agua de Barcelona
Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la perfeccion de belleza, indispensable al tocador: quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez, devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis: hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas. Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Cª.

Pelucas de todas clases
Pelucas para señora y hombre, con rayos de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando á natural. Toupés, medias pelucas, flequillos, etc., etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, de trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

Cuadros en cabello
Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser: ramos de flores, panteones, ú otro monumento, alegorias etc., etc.

RUIZ Y ROCA.

Calle de la Florida número 230, esquina á Corrientes
Sucursal: DEFENSA 48 — Recoba Vieja 410 n21 perm.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de platería y brillantes
B. J. MEGALE
142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.

Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 el6 perm

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical; cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
(Número 11)

Se avisa al público que el dia 17 de Diciembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de unos terrenos de propiedad fiscal situados en Bahia Blanca, y compuestos de 85 lotes con 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Setiembre de 1883.—*Ignacio Freire.* Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 318 o10 d17.

Número 12
Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1884 se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Alvear compuesto se 740 hectáreas 65 áreas. Sus linderos son: el Arroyo Tapalqué, don Francisco Casares y el égido del pueblo Alvear. La base de venta será de 120,000 ps. la legua.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

Ignacio Freyre.
Oficial Mayor

Por planos y datos, puéden ocurrir los interesados á esta oficina. 378 n14 f8

Número 13
Se avisa al público que el dia 15 de Febrero de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1883 se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Cañuelas compuesto de 70 hectáreas y 17 áreas y 61 centiareas. Sus linderos son: Hipólino Olguin, Guillermo Mac Clymont, herederos de S. Figueroa, y Esqueana. La base de venta será de 400,000 ps. la legua. El remate tendrá lugar en ésta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883.

Ignacio Freire.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 379 n14-15

Número 14
Se avisa al público que el 15 de Febrero de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de propiedad fiscal ubicado en el partino Coronel Suarez compuesto de 514 hectáreas 49 áreas 07 cets. Sus linderos son Julian Rivadeneira, Lenzi y Frijirio y Cárlos H. Krabbe. La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

El remate tendrá lugar en esta oficina el dia indicado á las 2 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883.

Ignacio Freyre.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 412 n22 f15

Número 15
Se avisa al público que el dia 28 de Febrero de 1884 se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 1653 hects. 4 áreas 27 centiáreas. La base de venta será de 15000 pesos por legua. Sus linderos son: Don Mariano Medina, don Gerónimo Medina, el Estado, Francisco Sagrera y Juan B. Garat. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.

IGNACIO FREIRE

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 438 d5 f28

Número 16
Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate público de un terreno situado en el Partido de Pila cuya superficie es de 2020 hectáreas. Sus linderos son: José de Elizalde, Ignacio Gallo, Valera Silva, Josefa Chaves y Juan Brown. La base de venta será de 15000 ps. m|c. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.

IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos, puedan ocurrir los interesados á esta oficina. 448 d12 m6

Número 17
Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal situado en el Partido de Exaltacion de la Cruz compuesto de 46 hectáreas, 79 áreas y 46 centiáreas. Sus linderos son don Simon Curi, Eusebia Galvez y los herederos de Ponce Leon. La base de venta será de 400,000 pesos por legua. El remate tendrá lugar en la oficina á las 2 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.

IGNACIO FREYRE
Oficial Mayor

Por planos y datos ocurran los interesados á esta oficina. 449 d12 m6

MINISTERIO DE GOBIERNO
Se necesitan oficiales albañiles en la direccion ejecutiva de las obras de La Plata, Perú 105—Buenos Aires 29 de 1883—Diego J. Arana, Oficial Mayor. 432 d1º 15.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D y E con cupon de 31 de Diciembre y 1º de Enero, han resultado rescatadas á la par las séries que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
54 289 639 1073 1578 2003 2415 2886
82 312 744 1192 1601 2035 2475 3020
189 317 756 1300 1690 2167 2517 3076
114 447 766 1386 1694 2300 2524 3133
115 465 804 1408 1751 2362 2571 3170
143 552 842 1416 1768 2392 2588 3281
147 554 858 1465 1769 2401 2677 3410
152 586 867 1472 1996 2405 2731 3304
245 598 1070 1569 1998 2408 2874 3726
3790 4161 4217 4296 4533 4712 5985 5044
5320 5379 5429 6399 6470 6567 8683

Série A de 400 pesos fuertes
13 4428 7521 155 5 15297 18538 22533
26 4462 7539 11522 15351 18516 22653
74 4543 7720 11530 15410 18631 22707
94 4562 7740 11571 15427 18824 22728
172 4594 7773 11654 15467 18914 22816
250 4610 8079 11727 15468 18919 22981
253 4674 8166 11862 15732 19010 23028
275 4695 8197 11996 15748 19020 20126
331 4875 8283 12088 15786 19193 23277
346 4817 8303 12090 15829 19212 23282
385 4925 8329 12177 15851 19276 23461
423 4969 8532 12320 15902 19431 23783
431 5089 8601 12362 15922 19459 23796
456 5138 8658 12382 15924 19500 23916
781 5259 8669 12443 15951 19863 23973
886 5291 8773 12478 16061 19874 24069
905 5319 8852 12500 16078 19927 24076
911 5331 8919 12745 16086 19933 24169
1087 5333 8925 12845 16137 19941 24087
1232 5526 8928 12859 16443 19957 24170
1133 5518 9001 13067 16477 20016 24181
1272 5553 9015 13208 16622 20151 24238
1321 5560 9069 13216 16654 20309 24288
1347 5793 9311 13249 16742 20310 24363
1353 5808 9396 13298 16782 20314 24417
1355 5914 9414 13303 16789 20384 24466
1360 6017 9851 13401 16791 20478 24498
1367 6092 9859 13456 16804 20531 24531
1417 6121 9861 13721 16863 20532 24564
1531 6143 10026 13755 16898 20590 24618
1540 6149 10039 13792 16906 24657 24655
1863 6156 10043 13852 16973 20883 24676
2166 6319 10067 13877 17062 20949 24787
3061 6384 10133 13894 17285 21111 24840
3220 6394 10150 13805 17313 21163 24854
3233 6519 10126 13935 17546 21382 24856
3231 6584 10445 14018 17698 21548 24879
3390 6644 10622 14026 17751 21610 24884
3557 6637 10630 14076 17804 21718 24928
3757 6694 10645 14132 17832 21807 24938
3821 6841 10660 14199 17878 21877 24963
3909 6844 10818 14202 17922 21980 25116
4041 6854 11005 14606 17932 21993 25129
4059 6891 11037 14617 17958 22002 25187
4114 6892 11106 14618 18029 22007 25199
4139 6922 11108 14656 18075 22129 25371
4197 7223 11124 14911 18099 22145 25384
4255 7343 11176 15066 18117 22443 25685
4266 7373 11400 15 90 18163 22573 25638
4273 7420 11406 15167 18237 22503 25715
4382 7436 11473 15175 18370 22509 25749
4386 7478 11514 15295 18451 22531 25706
33244 33421 35323 36507 37169 37453 38171
33314 33442 35506 36643 37134 37785 38179
33419 34621 35674 37035 37402 37756 38952
39834 39989 40352 40713 40950 40962 40968
42079 42189 42676 43378 43780 43795 43850
45099 45110 45310 45447 45634 45717 45931
26866 29380 26957 26288 29536 2636 29546
26416 29954 26441 29969 26540 30268 26554
30389 26579 30394 36629 30510 26645 30514
26757 45521 27 26 30583 27041 30794 27105
30801 28123 30810 27175 33999 27326 31010
27330 31048 24416 31180 27540 31517 27541
31538 22554 31586 27560 31623 27648 31633
27648 31633 27732 31679 27740 31767 27785
31808 17796 31857 27865 32080 27944 32114
27955 32134 27947 32140 28199 32146 28204
32148 28254 32165 28341 32165 28341 32192
28415 32133 28419 32228 28453 32291 28911
32356 28914 32381 29048 32411 29006 32420
29197 32431 29207 32412 29042 32439 29270
32598 29277 32616 29343 32662 29377 32723
29403 32612 38015 39263 39017 30356 39593
41293 41984 48959 44399.

Série A de 200 pesos fuertes
16 1186 1644 1951 2442 2763 3188 3633
161 1251 1702 1961 2470 2904 3267 3788
301 1286 1741 1963 2478 2986 3275 3898
333 1321 1753 2002 2496 2991 3415 3911
380 1364 1768 2141 2542 3100 3434 3936
536 1400 1869 2237 2613 3106 3565 3995
570 1420 1885 2333 2617 3107 3593 4001
834 1482 1901 2391 2628 3141 3627 4040
4250 4256 5159 5277 2366

Série A de 100 pesos fuertes
53 1187 2176 3262 3607 4446 5099 5119
140 1431 2336 3265 3608 4539 5170 5535
378 1433 2338 3276 3618 4623 5172 5825
408 1652 2403 3321 3813 4715 5296 6830
620 1686 2512 3347 3868 4748 5320 6987
698 1706 2543 3348 3911 4807 5323 6994
883 1766 2683 3393 3952 4903 5331 7087
911 2001 2821 3440 3954 5001 5413 7164
935 2046 2830 3547 4101 5073 5464 7513
1033 3050 2858 3548 4330 5075 5486 7716
7805 8051 8126 8193 8533 8757 8837 8897
8980 8990

Série A de 50 pesos fuertes
58 170 433 603 688 381 1060 1844 2416
81 467 542 611 768 1038 1135 1971 2418
169 474 589 639 863 1063 1141 2289 2430
2892 3138 3234

Série B de 1000 pesos fuertes
77 446

Série D de 100 pesos fuertes
224 276

Série C de 400 pesos fuertes
111 163 403 523 546 780 1669 1513
114 238 439 532 568 800 1168 1514
147 242 460 535 754 1068 1171 1518
1541 1729 1735 1867 1887 1912

Série C de 100 pesos fuertes
11 47 133 297 374

Série D de 400 pesos fuertes
112 118 122 331 400 434 521

Série D de 100 pesos fuertes
6 72

Série E de 1000 pesos fuertes
133 300 1898 2645 4456 4739 5267 5984
158 377 1049 3251 4533 4743 5559 5986
212 390 2218 3774 4536 5143 5819 6230
238 1491 2352 4209 4544 6241 5981 7018
7336 7869 79 3 7960 8330 8489 8519 8584
8325 7715 8867 9008 9113 9142

Série E de 400 pesos fuertes
82 3157 3634 4067 6453 7012 7442 7959
231 3212 3857 5027 6465 7171 7761 8193
289 3352 3892 5473 6568 7172 7902 8266
2428 3521 3909 5960 6622 7265 7923 8784
2926 3589 4177 6141 6775 7398 7639 8801
8862 8870 8888 8925 9192 9404 9445 9482
9648

Série E de 200 pesos fuertes
561 1070 1671 2035 2563 2087 3219 8958
693 1178 1831 2153 2620 2818 3670 4202
959 1599 1949 2274 2864 2970 3817 4212
4427 4522 4605 4681 4829

Série E de 100 pesos fuertes
6 268 875 397 899 1568 1571 1896
2170 2193 2308 2371

Série E de 50 pesos fuertes
104 498 592 653 658 705 776 876
1041 1232 1939

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Enero para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes
67 950 760 1265 2157 2481 3826 6006
610 1119 2099 2246 2909 5990 491

Série A de 400 pesos fuertes
249 7184 12092 16308 22098 25616 31935
255 7400 12969 16126 22508 27559 32252
256 7604 13118 16761 22530 28075 32805
1111 7833 13542 16772 23056 24508 33056
1327 7966 13713 17558 23915 28909 33650
4035 8025 14425 17770 24089 2490 37834
4313 8085 14593 17859 24531 24130 36060
4343 8798 14677 18082 24603 29218 37410
4423 8800 15050 18455 24881 29336 38805
5578 9558 15152 18499 24883 30279 41680
5853 9774 15808 18962 24944 30291 42580
61721 0149 15954 19316 25 26 31678 43086
63161 0745 16051 19944 25335 30839 44219
67511 1619 16151 21163 25170 30966 44383
5916 12051 16251 21746 25613 31761 44576

Série A de 200 pesos fuertes
50 609 857 1033 1928 2417 3192 4788
241 618 859 1337 1900 2074 3129 3234

Série A de 100 pesos fuertes
8 688 903 1542 2615 3403 4116 6113
27 701 918 1545 2622 3512 4436 5123
28 841 1012 1635 2688 3562 4514 5468
32 815 1201 2071 2844 3739 4701 5473
35 881 1202 2462 2859 3376 5016 6202
482 901 1294 2541 3088 3926 5117 6678
7362 7575 7701 7711 7809 8018 8062 8129

Série A de 50 pesos fuertes
131 263 358 730 829 1028 1110 2859
164 319 466 739 974 1064 2636 2876
3272 3396 3520 3663 3895 3925

Série B de 1000 pesos fuertes
404 432

Série B de 400 pesos fuertes
251 771

Série B de 100 pesos fuertes
279

Série C de 400 pesos fuertes
230 237 245 246

Série D de 400 pesos fuertes
505

Série E de 1000 pesos fuertes
141 230 1166 1386 2505 3160

Série E de 400 pesos fuertes
1999 2648 3129 4318 4760 5226 7424
2145 3173 4350 4668 4915 8118 7751

Série E de 200 pesos fuertes
1109 1514 1519 2924 3006 3684

Série E de 100 pesos fuertes
119 228 538 1758 1974

Série E de 50 pesos fuertes
812 1709

Buenos Aires, Noviembre de 1883.

JOSÉ M. LAFUENTE.
Secretario.

409 n21 d21

APERITIVO-BERTHE

TONICO APERITIVO RECONSTITUYENTE

Tomado solo, el Aperitivo Berthe es un tónico suave, que suple al mejor bitter; con agua ó seda y hielo el Aperitivo Berthe es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 187 Calle Esmeralda 185
BUENOS AIRES 403 n17 perm

Prèstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes. Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.
Ingeniero

188 m20 perm

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle 566, 568 y 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economía de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes, bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el mueble mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquísimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador.

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 331 o13 perm